



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Nota Nro. /15
Buenos Aires, de 07 de mayo de 2015

Sres.:
PRESENTE

Ref.: Licitación Pública Internacional Nro. PMAPSMFCNT – 243 – LPI – B - “Adquisición de Insumos Médicos” – Préstamo BID Nro. 2788/OC-AR - Proyecto PNUD AR/09/005 – **ENMIENDA NRO. 1 Y CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 1.-**

De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a Uds. de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas IAO 7 y 8 de la Sección I -Instrucciones a los Oferentes- del Documento de Licitación, con el objeto de comunicar la siguiente enmienda a los documentos de licitación y la circular aclaratoria mediante la cual se da respuesta a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

ENMIENDA NRO. 1:

En la Sección II, Datos de la Licitación, Subcláusula IAO 23.2.(c), (pág. 39), **donde dice:** “**FECHA DE APERTURA: 18 de mayo de 2015 -12.00 hs.**” “**NO ABRIR ANTES DE: 18 de mayo de 2015 - 12.00 hs.**”

Deberá decir: “**FECHA DE APERTURA: 28 de mayo de 2015 -12.00 hs.**” “**NO ABRIR ANTES DE: 28 de mayo de 2015 - 12.00 hs.**”

En la Sección II, Datos de la Licitación, Subcláusula IAO 24.1, (pág. 40), **donde dice:** “**Fecha: 18 de mayo de 2015.**”

Deberá decir: “**Fecha: 28 de mayo de 2015.**”

En la Sección II, Datos de la Licitación, Subcláusula IAO 27.1, (pág. 40), **donde dice:** “**Fecha: 18 de mayo de 2015.**”

Deberá decir: “**Fecha: 28 de mayo de 2015.**”

En el Llamado a Licitación (pág. 129), **donde dice:** (...) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **11.30 horas del 18 de mayo de 2015.**(...) (...) Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, **a las 12.00 horas del 18 de mayo de 2015** (...)”

Deberá decir: (...) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **11.30 horas del 28 de mayo de 2015.**(...) (...) Las ofertas se



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, **a las 12.00 horas del 28 de mayo de 2015 (...)**”

En la Sección II, Datos de la Licitación, Subcláusula IAO 11.1.(h), Punto N° 11 (pág. 37), **donde dice:**

11. Para las ofertas del Lote 1 se deberá acompañar:

11.1. Fabricantes e importadores

- Disposición y certificado de autorización de funcionamiento de la empresa y Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la ANMAT.
- Disposición de la designación del Director Técnico vigente emitido por la ANMAT

Deberá decir:

11. Para las ofertas del Lote 1 se deberá acompañar:

11.1. Certificado de Registro vigente del producto ofertado emitido por ANMAT o autoridad sanitaria reguladora local (país de origen).

11.2. Fabricantes e importadores

- Disposición y certificado de autorización de funcionamiento de la empresa y Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la ANMAT o autoridad sanitaria reguladora local (país de origen).
- Disposición de la designación del Director Técnico vigente emitido por la ANMAT o autoridad sanitaria reguladora local (país de origen).

En la Sección II, Datos de la Licitación, Subcláusula IAO 14.8 (pág. 38), **donde dice:** “Los precios cotizados para cada lote deberán corresponder por lo menos al 100% de los artículos listados para cada lote.”

Deberá decir: “Los precios cotizados para cada lote deberán corresponder por lo menos al 100% de los artículos listados para cada lote. Los precios cotizados para cada artículo de un lote deberán corresponder por lo menos a un 30% de las cantidades especificadas de este artículo dentro de este lote.”

En la Sección II, Datos de la Licitación, Subcláusula IAO 36.3.(d), Punto (g), (pág. 41), **donde dice:** Cantidades Ofrecidas: *NO*

Deberá decir: Cantidades Ofrecidas: *SI*

En la Sección II, Datos de la Licitación, Subcláusula IAO 41.1, (pág. 41), **donde dice:** “El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 20%; El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 20%.”



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Deberá decir: “El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 20%; El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 20%; El Comprador podrá disponer el incremento o disminución de lo ofertado, sin variación del precio unitario, al momento de la adjudicación o durante la ejecución del contrato.”

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Subcláusula IAO 36.3.(d), Punto (g), (pág. 46), **donde dice:** Criterios específicos adicionales. *No aplica.*

Deberá decir: “A los solos efectos de la comparación de ofertas, en el caso de lotes para los que se presenten ofertas por cantidades parciales, se ajustarán proporcionalmente los precios cotizados a las cantidades totales establecidas para dichos lotes en este Documento de Licitación. En ningún caso se considerarán ofertas que ofrezcan cantidades inferiores al treinta por ciento (30%) de las cantidades totales establecidas para el Lote, en este Documento de Licitación.”

En la Sección VI, Lista de Requisitos, Punto N° 3 (pág. 78), **donde dice:**

Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas:

LOTE	DESCRIPCIÓN	FORMA FARMACEUTICA Y POTENCIA (CONCENTRACION) DE LA UNIDAD	PRESENTACION	UNIDADES POR ENVASE SECUNDARIO	UNIDADES A ADQUIRIR	ENVASES SECUNDARIOS A SOLICITAR
1	Espaciador para uso de inhaladores de dosis medida	Espaciador sin válvula con máscara flexible nasobucal para uso en lactantes y niños pequeños. Debe poseer conexión, en uno de sus extremos, acorde a tamaño y forma de la boquilla del IDM.	Espaciador para inhaladores de dosis medida (IDM), con certificado de registro vigente en la autoridad sanitaria local.	1	1.148.324	1.148.324
2	Peine fino	Peine fino metálico	Peine fino de acero inoxidable, puntas redondeadas	1	160.000	160.000

Deberá decir:

Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas:

LOTE	DESCRIPCIÓN	FORMA FARMACEUTICA Y POTENCIA (CONCENTRACION) DE LA UNIDAD	PRESENTACION	UNIDADES POR ENVASE SECUNDARIO	UNIDADES A ADQUIRIR	ENVASES SECUNDARIOS A SOLICITAR
1	Espaciador para uso de inhaladores de dosis medida	Espaciador sin válvula con máscara flexible nasobucal para uso en lactantes y niños pequeños. Debe poseer conexión, en uno de sus extremos, acorde a tamaño y forma de la boquilla del tipo IDM (Código de identificación y nombre técnico UMDNS 18-084 – Espaciadores (R)).	Espaciador para inhaladores de dosis medida (IDM), acondicionamiento en envase individual.	1	1.148.324	1.148.324
2	Peine fino	Peine fino metálico	Peine fino de acero inoxidable, puntas redondeadas y acondicionamiento en envase individual.	1	160.000	160.000

Cada ítem deberá presentarse en un envase primario a modo de envoltorio con una etiqueta cuyo diseño se adjunta en el “Manual de estilo. Artes para medicamentos” página 45, Insumos, Etiquetas. (Ver anexo adjunto)



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Para los Envases primarios, secundarios, pack, agrupados logísticos y pallets, deberán respetarse las indicaciones contenidas en la Guía para la Identificación de Medicamentos con Estándares GS1 para Proveedores de REMEDIAR (Ver Anexo adjunto)

La aprobación de los envases deberá ser previa a la entrega de los medicamentos en la sede del Operador Logístico; dicha aprobación implica el cumplimiento en un todo de las especificaciones de las condiciones de los envases. Para que la aprobación sea efectiva los oferentes deberán presentar, mediante nota, la gráfica a utilizar en el prospecto o las instrucciones de uso, envase primario, envase secundario, pack y pallet completos (Artes), en un todo ajustados a los requerimientos establecidos en el Manual de Estilo. Artes para Medicamentos anexo al presente, en las oficinas del PMA PSMEFCNT-Remediar, en un plazo de (7) siete días hábiles posteriores a la adjudicación.

Además, se deberá presentar mediante nota en calidad de Muestras, dos envases secundarios completos, para que puedan ser utilizados en el cálculo del volumen y el peso del botiquín, como máximo 7 (siete) días hábiles antes de la primera entrega. La notificación por parte del Programa de la aprobación, con observaciones o rechazo de las artes y muestras presentadas por parte del Programa se realizará en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles.

Solamente se asignarán turnos de entrega cuando las muestras estén aprobadas. En ningún caso este trámite modifica los plazos previstos para la efectivización de la entrega correspondiente.

Los bienes que deban conservarse a la temperatura determinada por el fabricante para mantener su estabilidad, deberán llevar indicadas en el envase y en las etiquetas las instrucciones para su almacenamiento. Además, deberán ser transportados en contenedores especiales para preservar su estabilidad durante el traslado desde el punto de embarque hasta el puerto de entrada.

Las especificaciones respecto del embalaje responden a condiciones estándares que no encarecen significativamente el costo de la producción de los materiales. La entrega en cajas y la disposición de las mismas en pallets permite la tarea de conteo y revisión de los materiales para su recepción definitiva y facilita su posterior traslado, almacenamiento y consolidación. Los pallets deben venir armados por lote, teniendo en consideración el peso, dimensiones y demás cuestiones mencionadas en este Documento de Licitación.

El Proveedor embalará los bienes a suministrar, en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada durante el tránsito y su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones durante el tránsito o su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando sea el caso, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos de tránsito hasta los lugares de destino final.

Será de total responsabilidad del Proveedor el transporte de los bienes desde su lugar de fabricación/provisión hasta el lugar de entrega dispuesto en este Documento de Licitación. El Comprador no asumirá ningún costo de transporte o mano de obra que se requiera para la entrega de los medicamentos en el sitio convenido.

La mercadería deberá ser entregada correctamente embalada y clasificada por partida y/o lote.

En la Sección VI, Lista de Requisitos, Punto N° 4 (pág. 79), donde dice: “Estos documentos incluyen ningún plano o diseño”.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Deberá decir: “Guía para identificación de medicamentos con estándares GS1 para proveedores de Remediar” – Versión digital disponible en www.remediar.msal.gov.ar/files/ManualEstilos y “Manual de estilo – Artes para medicamentos” – Versión digital disponible en: www.remediar.msal.gov.ar/files/GuiaREMIEDIAR



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



Guía de Identificación de Productos con Estándares GS1 para proveedores REMEDIAR



Guía para la identificación de Medicamentos con Estándares GS1 para Proveedores de REMEDIAR

Resumen del documento

Item	Valor
Nombre del Documento	Guía 16. REMEDIAR
Fecha de última modificación	Enero 2015
Versión	2.0
Estado	En revisión
Contenido	Este documento contiene las indicaciones para la implementación de la identificación de productos y sus agrupados distribuidos por el Programa REMEDIAR de acuerdo al Estándar Global de Transparencia (GS1.GT).

Documentos relacionados:

Documento	Ubicación
Estándar Global de Transparencia GS1 (GTN)	http://www.gs1.org/infocentre/GUIA%20VAMP/EMERGACION%20GTN.pdf
Instrutivo RSM de GTN	www.gs1.org
Reglas de Asociación GTN Salud	http://www.gs1.org/infocentre/GTNSALUD.pdf

Participantes en la elaboración del documento:

Perfil	Área	Representante
Responsable Logística y Gestión de Medicamentos - Secretaría de Salud Comunitaria - Ministerio de Salud de la Nación	Logística	Erika González
Responsable Área de Auditoría y Control de Calidad REMEDIAR - Secretaría de Salud Comunitaria - Ministerio de Salud de la Nación	Auditoría	Osvaldo Renti
Líder de Transparencia	Transparencia - GS1	Rocana Saravia
Líder de identificación	Identificación - GS1	Martin de Urrengochaea
Líder Desarrollo Salud	Salud - GS1	Marta Altolai

Revisiones de documento:

Versión	Fecha	Modificado por	Comentarios
001	01/02/2013	GS1 Argentina	Versión Inicial
002	15/01/2015	GS1 Argentina	Ajustes Generales sobre la versión inicial Definición de datos maestros para la codificación de los niveles de empaquetado Identificación de kits Detalle del excel para informar productos con trazabilidad por N° de Serie



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



Tabla de contenidos

Contenido

Revisión de documento.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO DEL PRESENTE INSTRUCTIVO.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. DEFINICIONES.....	4
5. CONCEPTOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN.....	5
6. CODIFICACIÓN Y NIVELES DE EMPAQUETADO PARA REMEDIAR.....	8
6.1. Envases Secundarios.....	8
6.1.1. Envases Secundarios - Requerimiento de Trazabilidad por Lote.....	8
6.1.2. Envases Secundarios - Requerimiento de Trazabilidad por N° Serie.....	10
6.1.3. Envases Secundarios - Identificación de Kits.....	11
6.2. Envases Terciarios.....	12
6.3. Unidades Logísticas - Paquetes.....	16
7. Anexo I: Identificadores de Aplicación.....	20
7.1. Concatenación de Elementos de Datos.....	24
8. Datos complementarios.....	24



1. INTRODUCCIÓN

La correcta identificación de los items trazables es una parte fundamental para el logro de una eficiente y correcta trazabilidad de la producción y cadena de comercialización.

La trazabilidad es un sistema que permite obtener información sobre un producto en particular en todo momento, ya sea hacia adelante o hacia atrás.

2. OBJETIVO DEL PRESENTE INSTRUCTIVO

El presente documento establece las especificaciones técnicas para la implementación de un sistema de identificación para productos nacionales e importados, que permitan cumplir con los requerimientos establecidos por el Programa REMEDIAR (Ministerio de Salud de la Nación).

3. ALCANCE

Este documento aplica a todos los productos que recibe el Programa REMEDIAR a través de todos sus procesos de compra.

La información expresada hace referencia exclusiva a los datos a codificar en las simbologías de acuerdo a los estándares GST, sin extenderse sobre cualquier otro tipo de información de contenidos (textos, artes, otros) detallada en los pliegos de licitación.

4. DEFINICIONES

El Programa REMEDIAR es un Proyecto pensado y creado para promover la atención primaria de Salud como un eje estructurado y organizado. Desde esta perspectiva, propone fortalecer la capacidad de respuesta a nivel sanitario de las Redes de Salud y jerarquizar los Centros de Atención de Primer Nivel, como punto estratégico de contacto con la comunidad y como puerta de entrada de la población al Sistema de Salud.

Los productos esenciales que provee REMEDIAR son fabricados por laboratorios / empresas de primera línea, con todas las garantías de calidad. Son los mismos productos que se venden en las farmacias. La única diferencia es que no figura la marca en el envase, sino su nombre genérico, que es el verdadero nombre del producto. Estos productos tienen en sus Envases Primarios y Secundarios la leyenda que indica: **"Medicamento gratuito. Su venta será penalizada."**

Trazabilidad por Lote

Se refiere a los productos REMEDIAR que son trazados por número de lote de acuerdo a las disposiciones vigentes.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

“2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”



Guía para la identificación de Medicamentos con Estándares GS1 para Proveedores de REMEDIAR

Trazabilidad por número de serie

Sólomente aquellos productos REMEDIAR que se encuentren etiquetados dentro de las disposiciones 3683/11, 1831/12, 247/13 y 2003/2014 de la ANMAT (y futuras disposiciones que así lo indiquen), deberán incluir el número de serie en el Envase Secundario.

Código REMEDIAR

Es el código que asigna el Programa REMEDIAR, para cada producto de cada licitación.

Certificado de Legibilidad

El Certificado de legibilidad es un documento emitido por la oficina de GS1 de cada Región o País. El mismo certifica la calidad de lectura de los usuarios de acciôn a parámetros técnicos y del entorno de la realización del estudio.

Cada proveedor deberá presentar un certificado de legibilidad por cada producto adjudicado para cada licitación.

- Obtener el Certificado de Legibilidad en la oficina de GS1 Argentina, ver condiciones del servicio en http://www.gs1.org.ar/SER_verificaciones.asp
- Obtener el Certificado de Legibilidad en la oficina GS1 correspondiente al país de origen del producto. Verificar condiciones del servicio.

5. CONCEPTOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

El Sistema GS1 les permite a las organizaciones de cualquier tamaño ordenar, rastrear, frisar, entregar y pagar bienes a través de la cadena de abastecimiento en el mundo. Las soluciones y servicios GS1 incluyen:

Claves de Identificación GS1: Las Claves de identificación GS1 son las claves para acceder a información sobre un producto (o cualquier artículo físico o no físico) de un Sistema Informático. Los números son únicos, sin significado y mundiales. Pueden asignarse a artículos, unidades logísticas, licitaciones, bienes, embarques, consignaciones, documentos y relaciones de servicios. Los principales elementos del sistema de numeración son el GTIN, SSCC, GLN y los Datos de Atributos. Puede solicitar la lista completa de Claves de identificación en GS1.

Simbología: Dentro del Sistema GS1, los portadores de datos se utilizan para codificar Claves de identificación GS1 que facilitan la recolección de datos e intercambio de información entre socios comerciales.

Los datos deberán codificarse preferentemente en un GS1-DataMatrix o ECC-200, que es un código de barras de matriz (2D o bidimensional). Puede ser impreso como un símbolo cuadrado o rectangular compuesto por puntos individuales o cuadrados. Los datos se codifican utilizando una serie de puntos oscuros y claros de un tamaño predeterminado. GS1-DataMatrix puede codificar el GTIN y los datos variables, utilizando los identificadores de Aplicación GS1 (ver Anexo I). También se podrán codificar en un GS1-128.



Guía para la identificación de Medicamentos con Estándares GS1 para Proveedores de REMEDIAR

Todos los datos codificados deben presentarse escritos en formato **Humanamente Legible (HL)**. La interpretación Humanamente Legible es la información debajo o al lado de un código de barras y representa los mismos caracteres que están en el código de barras. Es mandatorio incluir la información HL.

Datos Variables del Producto REMEDIAR: Los datos variables del producto REMEDIAR (fecha de vencimiento, entre otros) son representados por identificadores de Aplicación GS1 (AIs). Esto asegura que los datos dinámicos se interpreten en forma inequívoca por los socios comerciales a lo largo de toda la cadena de abastecimiento.

En el Anexo I, están descritos los formatos de los identificadores de Aplicación utilizados en esta guía.

El siguiente cuadro referencia un ejemplo de la relación que existe entre la simbología y la estructura de datos.

EJEMPLO: Envase Secundario GS1-DataMatrix	
Simbología: GS1-DataMatrix ECC200	
Estructura de Datos:	(01077900010000191720123110)ABC123456(90)REME001
Carga de Datos: Sin Paréntesis ni espacios	01077900010000191720123110ABC12345690REME001
Estructura de Datos con caracteres no imprimibles:	(01077900010000191720123110)ABC123456<GS>(90)REME001

Nota: Todos los códigos de esta guía pueden ser leídos mediante un dispositivo de captura de datos (teléfono inteligente, "tablebook", "netbook", tableta, etc.) con capacidad de lectura de códigos de barras rígidos.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



GS1 SISTEMA DE ESTÁNDARES: PERMITEN VISIBILIDAD EN LA CADENA

IDENTIFICAR (Claves de Identificación GS1 y Atributos)

Producto

- Número Mundial de Artículo (GTIN)
- Atributos GTIN opcionales: comp. ser número de lote, número de serie, fecha de vencimiento

Localización/Entidad legal

- Número Mundial de Localización (GLN)

Unidad Logística

- Código Seriado de Contenedor de Embalaje (SSCC)

Bienes

- Identificador Mundial de Bienes Retornables (GRAI)
- Identificador Mundial de Bienes Individuales (GRII)

Documento

- Identificador Mundial de Tipo de Documento (GDTI)

CAPTURA (Códigos de Barras / Bim dimensionales GS1 y EPCglobal RFID)

COMPARTIR

Datos Maestros

- Red Mundial de Sincronización de Datos (GDSN)

Datos Transaccionales

- Mensajería electrónica de negocios (GS1 XML o EANCOM)

Datos de evento flujos

- Servicio de información EPC (EPCIS)



6. CODIFICACIÓN Y NIVELES DE EMPAQUETADO PARA REMEDIAR

El siguiente cuadro muestra los datos a codificar en función al nivel de trazabilidad requerido por el Programa REMEDIAR y ANMAT.

Nivel de Agrupado	Requisimiento de Trazabilidad	Datos Codificados	Identificador de Aplicación (AI)	Simbología
Identificación de Envases Secundarios				
	Por Lote	GTIN-13 Fecha de Vencimiento Nº de Lote Código REMEDIAR	(01) (17) (10) (90)	GS1- DataMatrix
	Por Serie	GTIN-13 Fecha de Vencimiento Nº de Serie Nº de Lote Código REMEDIAR	(01) (17) (21) (10) (90)	GS1-128
Identificación de Envases Terciarios: SOLO PARA LOS CASOS QUE EL PLIEGO DE LICITACIÓN SOLICITE LA IDENTIFICACION DE ENVASES TERCIARIOS DE CANTIDADES UNIFORMES DE ENVASES SECUNDARIOS.				
	Por Lote o Serie	GTIN-14 Fecha de Vencimiento Nº de Lote Código REMEDIAR Cant. Envases Secundarios	(02) (17) (10) (90) (37)	GS1-128 / GS1- DataMatrix
Identificación de Unidades Logísticas				
	Por Lote o serie	SSCC GTIN-14 Fecha de Vencimiento Nº de Lote Código REMEDIAR Cant. Envases Secundarios	(00) (02) ^{**} (17) (10) (90) (37)	GS1-128 / GS1- DataMatrix

NOTA: Todos los datos codificados deben presentarse escritos en formato Numérico Legible (N-LE).

** En el caso de no ser conformado el pallet por Envases Terciarios, el etiquetado del mismo se utilizará el GTIN 13 agregando un 0 por delante para conformar los 14 dígitos.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



6.1. Envases Secundarios

El Envase Secundario es el que contiene a los Envases Primarios; es la mínima unidad de distribución, es el envase que llega al centro de salud. Los Envases Secundarios deben identificarse con un GTIN-13 tal como se describe en la siguiente sección:



Envase secundario

Identificación de Aplicación	Formato de la Cadena de Elementos												Digito Verificador	
	Número Mundial de Artículo Universal™ (GTN)													
	Prefijo GS1-E e Prefijo de Compañía GS1				Referencia de Artículo									
GTIN-13	8	1												

Prefijo de Compañía GS1: El Prefijo de Compañía GS1 es asignado por Organizaciones Miembro GS1.

Referencia de Artículo: Un único número para cada artículo individual para cada variante de un producto.

Digito Verificador: Valida la precisión del número entero mediante una fórmula matemática. (ver página GS1 – Servicios – Cálculo D.V.)

6.1.1. Envases Secundarios - Requerimiento de Trazabilidad por Lote

El Envase Secundario debe contener la siguiente cadena de elementos dentro de la simbología:

- (01) GTIN-13
- (17) Fecha de Vencimiento
- (10) Número de Lote
- (90) Código REMEDIAR

Ejemplo de etiqueta:

Figura N°1



El código puede ser leído mediante un dispositivo de captura de datos.



6.1.2. Envases Secundarios - Requerimiento de Trazabilidad por N° Serie

El contenido del Envase Secundario de un producto sentido debe equivaler a un tratamiento, vale decir: la cantidad que deberá tomar un paciente (un número de serie – un paciente).

En este caso se debe incorporar el número de Serie dentro de la simbología del Envase Secundario para cumplir con las normativas ANMAT.

El Envase Secundario debe contener la siguiente cadena de elementos dentro de la simbología:

- (01) GTIN-13
- (17) Fecha de Vencimiento
- (21) Serie
- (10) Número de Lote
- (90) Código REMEDIAR

Ejemplo de etiqueta:

Figura N°2



Debe mencionarse por ANMAT

Debe mencionarse por REMEDIAR

El código puede ser leído mediante un dispositivo de captura de datos.

Nota:

Para aquellos productos que cumplen con los requisitos de ANMAT (GTIN + N° de SERIE) y no cuentan con la codificación requerida por REMEDIAR, se podrá colocar una segunda etiqueta que complete los datos manufactureros por REMEDIAR en la codificación.

NO SE DEBERÁ DUPLICAR EL NÚMERO DE SERIE.

En caso que el Envase Secundario contenga más de una simbología, se deberá presentar un Certificado de Legitimidad para cada una.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



Imagen N°1



6.1.3. Envases Secundarios: Identificación de Kits

Kit se define como un Envase Secundario formado por la unidad de dos o más productos, que pueden tener N° de Lote y fecha de vencimiento diferentes. Ejemplo: ampolla + solvente.

Cada kit cuenta con su propio GTIN 13 y lote del kit.

El envase secundario del kit debe contener la siguiente cadena de elementos dentro de la simbología:

- (01) GTIN 13 del kit
- (17) Fecha de vencimiento (indicar la del producto que vence primero)
- (10) N° de Lote del Armado del kit.
- (90) Código REMEDIAR (del kit)

Ejemplo de etiqueta:

Figura N°3



(El código puede ser leído mediante un dispositivo de captura de datos)



6.2. Envases Terciarios

Es la agrupación de Envases Secundarios en cantidades uniformes.



Nota: La identificación de envases terciarios se exige solo para los casos, que el pliego de botación solicite la identificación de Envases Terciarios en cantidades uniformes de Envases Secundarios.

El Envase Terciario debe contener la siguiente cadena de elementos dentro de la simbología:

- (02) GTIN-14
- (17) Fecha de Vencimiento
- (10) Número de Lote
- (90) Código REMEDIAR
- (17) Cantidad de Envases Secundarios



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



Etiqueta para los Envases Terciarios

Figura N°4



El código puede ser leído mediante un dispositivo de captura de datos.

Las etiquetas de Envases Terciarios que contengan Productos seriados deberán llevar un código recuadro o ícono: **CONTIENE PRODUCTOS CON TRAZABILIDAD POR N° DE SERIE**



Figura N°5



El código puede ser leído mediante un dispositivo de captura de datos.

Recomendaciones para el armado de Envases Terciarios:

La siguiente imagen sirve por objetivo demostrar una buena práctica utilizada en la industria para el armado de los agrupados. La disposición interna de los Envases Secundarios permiten ser claros visibles de las simbologías al escanear.

El portador de datos es colocado en la parte superior del Envase Secundario, lo cual posibilita una rápida captura de todas las simbologías.



Ministerio de Salud de la Nación

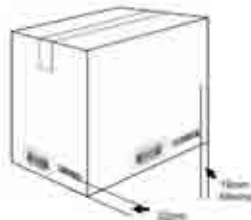
UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

Guía para la identificación de Medicamentos con Etiquetas GS1 para Procedimientos de REMEDIAR

Imagen IV.2



Ubicación de la etiqueta



Guía para la identificación de Medicamentos con Etiquetas GS1 para Procedimientos de REMEDIAR

6.3. Unidades Logísticas – Pallets

Agrupar los Envases Terciarios. Los pallets deben tener la medida estándar de 1m x 1,20m, normalizados tipo ARLDQ. La altura de la estiba del pallet es hasta 1,20 mts.



Todos los pallets recibidos por REMEDIAR deben ser: Mono-Producto y Mono-Lote.

Las Unidades Logísticas se identifican con un número de identificación GS1 conocido como SSCC. El SSCC asegura que las Unidades Logísticas serán identificadas con un número único en todo el mundo.

El Agrupado debe contener la siguiente cadena de elementos dentro de la serologueta:

- (00) SSCC (su uso es mandatorio), es el Código Seriado de Contenedor de Embarque (SSCC)
- (02) GTIN-14 (de los Envases Terciarios o Envases Secundarios) *
- (17) Fecha de Vencimiento
- (10) Número de Lote
- (90) Código REMEDIAR
- (37) Cantidad de Envases Terciarios o Envases Secundarios

El SSCC (00) debe estar codificado en un portador de datos individual

*. En el caso de no ser conformado el pallet por Envases Terciarios, se utilizará el GTIN 14 agregando un 0 por delante para conformar lo 14 dígitos.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**



Etiqueta para el Palet:

Figura N°6

Ministerio de Salud de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR

<p>NOMBRE GENERICO DEL PRODUCTO</p> <p>Fórmula farmacéutica y concentración de los principios activos, N° de Registro Sanitario, Número de lote o partida, fecha de vencimiento, Condiciones de conservación, Temperatura, Nombre del laboratorio elaborador y/o importador, Cantidad de envases secundarios por palet, País de procedencia, Director Técnico, Indicar ubicación del código de barras</p>	<p>SSCC: 07790001000000018</p> <p>GTIN Palet: 07790001000019</p> <p>Fecha de Vencimiento: 201213</p> <p>Lote: 40CL2408</p> <p>Código Remediar E.S.: RLM0001</p> <p>Cantidad de E.S.: 1200</p>
<p style="text-align: center;">Medicamento gratuito – Su venta será penalizada</p>	<p style="text-align: center;">SSCC</p> <p style="font-size: small;">0200790001000018 077901291 0109AC12408 00001240001 0111292</p>

El código puede ser leído mediante un dispositivo de captura de datos.

Las etiquetas de palet que contengan Productos asignados deberán llevar un doble recuadro y leer: **“CONTIENE PRODUCTOS CON TRAZABILIDAD POR N° DE SERIE”**

Enviar en un Excel la información sobre las series que conforman cada SSCC (palet).



Figura N°7

Ministerio de Salud de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR

<p>NOMBRE GENERICO DEL PRODUCTO</p> <p>Fórmula farmacéutica y concentración de los principios activos, N° de Registro Sanitario, Número de lote o partida, fecha de vencimiento, Condiciones de conservación, Temperatura, Nombre del laboratorio elaborador y/o importador, Cantidad de envases secundarios por palet, País de procedencia, Director Técnico, Indicar ubicación del código de barras</p>	<p>SSCC: 07790001000000018</p> <p>GTIN Palet: 07790001000019</p> <p>Fecha de Vencimiento: 201608</p> <p>Lote: 279</p> <p>Código Remediar E.S.: RLM0001</p> <p>Cantidad de E.S.: 500</p>
<p style="text-align: center;">Medicamento gratuito – Su venta será penalizada</p>	<p style="text-align: center;">SSCC</p> <p style="font-size: small;">0200790001000018 077901291 0109AC12408 00001240001 0111292</p>

CONTIENE PRODUCTOS CON TRAZABILIDAD POR N° DE SERIE

El código puede ser leído mediante un dispositivo de captura de datos.

Excel para informar los números de serie

Enviar el excel en forma adjunta a: remedi@remediar.msal.gov.ar y formacion@remediar.msal.gov.ar con los siguientes columnas para informar las series que conforman cada SSCC (palet).

NRO LICITACION, FECHA DE ENTREGA, NRO DE ENTREGA, SSCC, GTIN, CODIGO REMEDIAR, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, N° DE SERIE

Tamaño de etiqueta

Los requerimientos comerciales para la mayoría de los usuarios de las etiquetas logísticas de GS1 se cumplen utilizando uno de los siguientes:



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

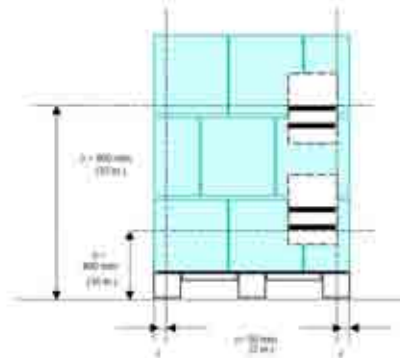


Guía para la identificación de Medicamentos con Evidencia (SEI) para Proveedores de REMEDIAR

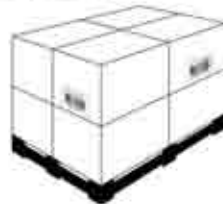
- A6 (105 mm x 148 mm) - 4 x 6 pulg., particularmente adecuada cuando se codifica sólo con SSCC, o con SSCC e información adicional impresa
- A5 (148 mm x 210 mm) - 6 x 8 pulg.
- A4 (210 mm x 297 mm) - 8,27 x 11,7 pulgadas

Recomendación para la ubicación de las etiquetas:

La altura total del extremo inferior del símbolo de código de barras oscila entre 400 mm (16") y 800 mm (32") desde la base del pallet. Para los pallets cuya altura sea inferior a 400mm (16"), el símbolo del código de barras debería estar ubicado lo más alto posible para estar protegido.



- Dos etiquetas idénticas mejoran el rendimiento.



Guía para la identificación de Medicamentos con Evidencia (SEI) para Proveedores de REMEDIAR

Configuración / Estiba de Pallets:

Para la estiba o configuraciones de la estiba de Pallets se debe consultar con el área de Laboratorios del Programa para acordar medidas, altura, peso, etc., teniendo en cuenta la preservación del producto REMEDIAR. El Proveedor deberá comprometerse a que podrá estibar a 1,20m.

7. Anexo I: Identificadores de Aplicación

Descripción de los Identificadores de Aplicación:

(01) Este identificador de aplicación indica que el campo de datos contiene al código estándar del producto o GTIN, este es el Número Mundial de Artículo de 13 dígitos, utilizado para identificar de manera única a cualquier producto o ítem. Esta estructura de numeración se fácilmente decodificable por los sistemas.

Identificador de Aplicación	Formato de la Cadena de Elementos												
	Número Mundial de Artículo Comercial (GTIN)												
	Prefijo GS1-8 a Prefijo de Consigna GS1				Referencia de Artículo				Dígito Verificado				
01	0	N ₁	N ₂	N ₃	N ₄	N ₅	N ₆	N ₇	N ₈	N ₉	N ₁₀	N ₁₁	N ₁₂

(17) Este identificador de aplicación indica que el campo de datos contiene una fecha de vencimiento, la misma determina el límite del consumo o del uso de un producto. Su significado es determinado en base al contexto del artículo. Para productos farmacéuticos, indicará la posibilidad del riesgo indirecto para la salud que resulta de la ineficiencia del producto después de la fecha. Por lo general se refiere a ella con las siguientes expresiones "use by date" (utilizar hasta fecha) o "maximum durability date" (fecha de estabilidad máxima). La estructura es:

- Año: Los décimos, las unidades del año (ejemplo, 2003 = 03), que es obligatorio.
- Mes: El número de mes (ejemplo, Enero = 01), que es obligatorio.
- Día: El último día del mes pertinente (ejemplo, marzo = 31).

Identificador de Aplicación	Formato de la Cadena de Elementos		
	Fecha de Vencimiento		
	Año	Mes	Día
17	N ₁ N ₂	N ₃ N ₄	N ₅ N ₆



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



(10) Este identificador de aplicación indica que el campo de datos contiene un lote o número de lote, este se escora al artículo con cualquier información que el fabricante considere relevante para la trazabilidad respecto del artículo al cual se le aplica la cadena de elementos. Los datos pueden referirse al artículo en sí mismo o a los artículos contenidos. La información es alfanumérica y puede incluir caracteres contenidos en la siguiente figura:

Formato de la Cadena de Elementos	
Identificador de Aplicación	Lote o Número de Lote
1 0	X ₁ longitud variable X _n

- Nota:
- El número de lote no es parte de la identificación única de un artículo
 - No llenar con espacios en blanco.

(00) Este identificador de aplicación indica que el campo de datos contiene información acordada entre los socios comerciales, en este caso es el código que asigna el Programa REMEDIAR, para cada producto en cada lotificación. El campo es alfanumérico.

Formato de la Cadena de Elementos	
Identificador de Aplicación	Código de datos
0 0	X ₁ longitud variable X _n

(21) Este identificador de aplicación indica que el campo de datos contiene un número de serie, la cual se asigna a cada artículo por el periodo de su vida, junto al Número Mundial de Artículo (GTIN). El número de serie identifica únicamente a cada uno de los artículos particulares. El campo de un número de serie es alfanumérico. El fabricante determina el número de serie.

Formato de la Cadena de Elementos	
Identificador de Aplicación	Número de serie
2 1	X ₁ longitud variable X _n

(00) Una unidad logística es todo agrupado de cualquier composición que se establece para transporte y/o almacenamiento y que necesita ser administrado a través de la cadena de abastecimiento. El SSCC proporciona una referencia única durante la vida de esa unidad, que puede ser utilizada como la clave de acceso a la información relacionada con la unidad logística en los archivos computarizados.



El SSCC deberá manifestarse como un número de dieciocho dígitos sin significados que identifica en forma única la unidad a la cual está sujeta. La compañía responsable de la marcación de la unidad logística es responsable de la emisión del SSCC.

El formato del Código Seriado de Contenedor de Embalaje es el siguiente:

Formato de la Cadena de Elementos				
SSCC (Código Seriado de Contenedor de Embalaje)				
Identificador de Aplicación	Dígito de Extensión	Prefijo de Compañía GS1		Dígito Verificador
		Referencia Seriado		
0 0	0-9	N ₁ N ₂ N ₃ N ₄ N ₅ N ₆ N ₇ N ₈ N ₉ N ₁₀ N ₁₁ N ₁₂ N ₁₃ N ₁₄ N ₁₅ N ₁₆ N ₁₇ N ₁₈		N ₁₈

Estructura del SSCC:

Dígito de Extensión	Un dígito (0-9) utilizado para incrementar la capacidad de la Referencia Seriado dentro del SSCC. La compañía que constituye el SSCC asigna el dígito de extensión a la unidad logística.
Prefijo de Compañía GS1	El Prefijo de Compañía GS1 es asignado por Organizaciones Miembros GS1. Hace que el SSCC sea único mundialmente pero no identifica el país de origen de la unidad.
Referencia Seriado	Una Referencia Seriado depende de la longitud del prefijo de Compañía GS1 e identifica en forma única cada paquete transportado o unidad logística. El método utilizado para asignar la Referencia Seriado queda a discreción de la compañía que codifica el paquete.
Dígito Verificador	Calculado mediante fórmula matemática.

Con el objetivo de brindar mayor visibilidad en la cadena de abastecimiento y para que el Operador pueda obtener los atributos del agrupado, se deben colocar los siguientes identificadores de Aplicación:

(02) Este identificador de aplicación indica que el campo de datos contiene el código estándar del agrupado o GTIN.

El GTIN-14 es la Clave de Identificación GS1 de 14 dígitos compuesta por un dígito indicador (1-8), un Prefijo de Compañía GS1, una Referencia de Artículo y un Dígito Verificador que se utiliza para identificar artículos comerciales, este dato, de 14 posiciones (las numéricas, nos facilitará tener acceso a los datos del Envase Secundario (GTIN-13: Denominación, Contenido, Marca, etc.) más la cantidad de Envases Secundarios que se encuentran presentes en el agrupado.

En el caso de tener agrupados que posea la característica de tener como variable la cantidad de Envases Secundarios, deberán proceder de la siguiente manera:



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



El GTIN-14 con el indicador 0 se utiliza para identificar un Agrupado de Medición Variable. La presencia de la información de medida variable es obligatoria para la identificación completa de un Envase Secundario. El dígito 0 en la primera posición es una parte integral del GTIN. La Medición Variable es cuando tiene una característica variable mientras que el resto de las características del agrupado se mantiene constantes. Una de ellas, en este caso, es la cantidad de Envases Secundarios contenidos en el agrupado.

Formato de la Cadena de Elementos		
Identificador de Aplicación	GTIN de Artículo Comercial Contenido	Dígito Verif.
0 2	N ₁ N ₂ N ₃ N ₄ N ₅ N ₆ N ₇ N ₈ N ₉ N ₁₀ N ₁₁ N ₁₂ N ₁₃	N ₁₄

Estructura del GTIN-14

N1 = Dígito indicador (1-9)
 N2 al N13=GTIN-13
 N14= Cálculo del Dígito Verificador (nuevamente, no ingresar el del GTIN-13)

(37) Este Identificador de Aplicación, indica que el campo de datos contiene el número de artículos comerciales de la unidad logística.

El campo "Cuenta de Artículo Comercial" contiene el número de artículos comerciales contenidos en la unidad logística respectiva. Esta información se refiere al número de identificación de los artículos comerciales contenidos.

Los datos transmitidos por el lector de código de barras significan que se ha capturado el número de artículos contenidos en una unidad logística. Este número se debe procesar con el GTIN representado en A1 (02).

Formato de la Cadena de Elementos	
Identificador de Aplicación	Cuenta de Artículo Comercial
3 7	N ₁ — longitud variable —> N ₂



7.1. Concatenación de Elementos de Datos

Todas las simbologías de códigos de barras de GS1 que utilizan identificadores de Aplicación permiten codificar varias cadenas de elementos en un mismo código de barras, un proceso llamado concatenación. La concatenación tiene ventajas porque significa que los elementos de la simbología solo se necesitan una vez, y el espacio requerido para el símbolo es más pequeño que cuando se utilizan códigos de barras separados para codificar cada cadena de elementos. También mejora la precisión de la lectura, permitiendo una única lectura en lugar de varias.

Las distintas cadenas de elementos, que se transmiten de códigos de barras concatenados, deben analizarse y procesarse. Las cadenas de elementos que son de longitud variable y que no aparecen al final del símbolo (codificado inmediatamente antes del carácter verificador de símbolo) deben delimitarse para separarse de la cadena de elementos que sigue. La concatenación de cadena de elementos de longitud variable involucra el uso de un carácter separador. El carácter separador utilizado es Función 1 (FNC1) que debe colocarse inmediatamente después del último carácter símbolo de una cadena de datos de longitud variable y seguida por el Identificador de Aplicación de la siguiente cadena de elementos. Si la cadena de elementos es la última en codificarse, no se requiere el FNC1 carácter separador.

La simbología que contiene el SSCC (03) debe ser una simbología distinta a la de la Cadena de Elementos.

8. Datos complementarios:

- www.remidiar.gov.ar - Trazabilidad de Productos
- www.ubi.org.ar
- www.remidiar.org/unidad_financiamiento_salud



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Manual de estilo 
Artes para medicamentos

remediAR





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASES SECUNDARIOS

ACICLOVIR.....	32 pág
ACIDO FÓLICO.....	23 pág
ACIDO FUSÍDICO.....	20/41 pág
ACIDO VALPROICO.....	11 pág
ALLOPURINOL.....	13 pág
AMIODARONA.....	10 pág
AMLODIPINA.....	29 pág
AMOXICILINA (Comprimidos).....	10 pág
AMOXICILINA (Suspensión - 90 ml).....	11 pág
AMOXICILINA (Suspensión - 120 ml).....	17 pág
AMOXICILINA / AC.CLAVULÁNICO DUO (Comprimidos).....	34 pág
AMOXICILINA / AC.CLAVULÁNICO DUO (Suspensión).....	35 pág
ASPIRINA.....	10 pág
ATENOLOL.....	22 pág
AZITROMICINA (Comprimidos).....	26 pág
AZITROMICINA (Suspensión).....	27 pág
BETAMETASONA (como Valerato - Crema).....	10/ 41 pág
BETAMETASONA (Solución 0,5 a 0,6 mg/ml).....	11/39 pág
BUDESONIDE.....	13 pág
CARBAMACEPINA.....	10 pág
CEFALEXINA (Comprimidos).....	13 pág
CEFALEXINA (Suspensión - 250 mg).....	13 pág
CEFALEXINA (Suspensión - 500 mg).....	16 pág
CIPROFLOXACINA.....	13 pág
CIPROFLOXACINA / DEXAMETASONA.....	19 pág
CLOTRIMAZOL (Óvulos).....	23 pág
CLOTRIMAZOL (1% - Crema).....	14/41 pág
COTRIMOXAZOL (400 mg SMX + 80 mg TMP - Comprimidos).....	20 pág
COTRIMOXAZOL FORTE (800 mg SMX + 160 mg TMP - Comp.....	33 pág
COTRIMOXAZOL (200 mg SMX + 40 mg TMP - Suspensión).....	19 pág
DEXAMETASONA.....	10/ 42 pág
DIFENHIDRAMINA (Comprimidos).....	20 pág

ÍNDICE

DIFENHIDRAMINA (Jarabe).....	19 pág
DIGOXINA.....	13 pág
DIVALPROATO DE SODIO.....	18 pág
ECONAZOL (Crema 1%).....	14/41 pág
ENALAPRIL.....	20 pág
ERITROMICINA (Colirio).....	18 pág
ERITROMICINA (Comprimidos).....	23 pág
ERITROMICINA (Suspensión).....	25 pág
FENITOINA.....	13 pág
FLUCONAZOL.....	28 pág
FLUORURO DE SODIO.....	25 pág
FURAZOLIDONA.....	11 pág
FUROSEMIDA.....	23 pág
GENTAMICINA.....	11/40 pág
GLIBENCLAMIDA.....	10 pág
HIDROCLOROTIAZIDA.....	18 pág
HIERRO (SULFATO FERROSO).....	11 pág
HIERRO (SULFATO O FUMARATO FERROSO) + ÁCIDO FÓLICO.....	13 pág
HIOSCINA u HOMATROPINA.....	13 pág
IBUPROFENO (Comprimidos).....	10 pág
IBUPROFENO (Suspensión).....	11 pág
LEVODOPA + CARBIDOPA.....	20 pág
LEVOTIROXINA (25 mcg).....	18 pág
LEVOTIROXINA (50 mcg).....	10 pág
LEVOTIROXINA (100 mcg).....	13 pág
LOSARTAN.....	26 pág
MEBENDAZOL (Comprimidos).....	13 pág
MEBENDAZOL (Suspensión).....	11 pág
MEPREDNISONA (Comprimidos).....	20 pág
MEPREDNISONA (Solución).....	11 pág
METFORMINA.....	20 pág
METFORMINA LP.....	30 pág



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

METRONIDAZOL (Comprimidos).....	22 pág
METRONIDAZOL (Óvulos)	13 pág
METRONIDAZOL (Suspensión)	19 pág
MICONAZOL (Crema 2%)	14/41 pág
NICOTINA	26 pág
NISTATINA (Óvulos)	10 pág
NISTATINA (Suspensión)	19 pág
NORFLOXACINA	18 pág
PARACETAMOL (Comprimidos)	23 pág
PARACETAMOL (Suspensión)	19 pág
PENICILINA G BENZATINICA ± 200.000 UI	22 pág
PENICILINA G BENZATINICA ± 400.000 UI	29 pág
PERMETRINA	26 pág
POLIVITAMÍNICO	18 pág
PREDNISONA (Comprimidos 4mg)	20 pág
PREDNISONA (Solución 5mg/ml)	11 pág
RANITIDINA	23 pág
SALBUTAMOL (Aerosol bronquial)	19 pág
SALBUTAMOL (Solución para nebulizar)	25 pág
SALES DE REHIDRATAACION ORAL	10/43 pág
SIMVASTATINA	28 pág
VALPROATO DE MAGNESIO	18 pág
VITAMINA D	31 pág

ENVASES PRIMARIOS

Blister	pág 37
Etiquetas frascos	pág 39
Etiquetas gotas	pág 39
Crema.....	pág 41
Ampolla	pág 42
Sales.....	pág 43

INSUMOS

Espaciador para aerosoles	pág 45
Peine Fino.....	pág 45

TERMOCONTRAÍBLES

Termocontraibles	pág 47
------------------------	--------



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



TIPOGRAFÍA

**Arial: light- bold
Helvética y sus variables.**

La familia tipográfica empleada en los envases secundarios y primarios es la Arial, con sus variables y diversos sueldos.

ENVASES SECUNDARIOS:

En la mayoría de los envases la disposición de los cuadros de texto es central.

Las dos primeras líneas de texto varían según las características formales del envase, en el caso de un frasco, dejan de ser dos líneas para pasar a tres.

**Ministerio de Salud de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR**

**Ministerio de Salud
de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR**

En las lengüetas de los envases el texto se dispone marginado hacia la izquierda.

ENVASES PRIMARIOS:

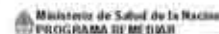
Diseño de etiquetas de frascos, blísters, óvulos, cremas. La disposición jerárquica del texto es similar al envase secundario, ubicándose en el el lugar central la información de mayor importancia y en sus extremos la información secundaria.

ESCUDO NACIONAL

En todos los envases se utilizará este modelo de Escudo.

El emplazamiento del escudo en el envase es superior- central.

Dependiendo de las características formales del envase, en el caso de que tenga un formato horizontal, el escudo se presenta hacia la izquierda acompañado por dos líneas de texto: la primera Ministerio de Salud de la Nación y la segunda Programa Remediar.



**Ministerio de Salud de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR**





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



COLOR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ACICLOVIR	COMPRIMIDOS
AMOXICILINA	COMPRIMIDOS
AMOXICILINA 500 mg / 5ml	FRASCOS x 90 ml
AMOXICILINA 500 mg / 5ml	FRASCOS x 120 ml
AMOXICILINA / AC CLAVULÁNICO 875/25 mg	COMPRIMIDOS
AMOXICILINA / AC CLAVULÁNICO 400/57 mg / 5 ml	FRASCOS
AZITROMICINA	COMPRIMIDOS
AZITROMICINA	FRASCOS
CEFALEXINA	COMPRIMIDOS
CEFALEXINA 250/5 ml	FRASCOS X 90 ml
CEFALEXINA 500/5 ml	FRASCOS X 90 ml
COTRIMOXAZOL (SMX - TMP) 400 / 80 mg	COMPRIMIDOS
COTRIMOXAZOL (SMX - TMP) 800 / 160 mg	COMPRIMIDOS
COTRIMOXAZOL (200 SMX - 40TMP)	FRASCOS X 100ML
ERITROMICINA	COMPRIMIDOS
ERITROMICINA	FRASCOS X 100ML
FLUCONAZOL 150 mg	COMPRIMIDOS
NORFLOXACINA	COMPRIMIDOS
PENICILINA G BENZATINICA 1.200.000 UI	FRASCOS AMPOLLA
PENICILINA G BENZATINICA FORTE 3.400.000 UI	FRASCOS AMPOLLA



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

 Color NARANJA
PANTONE 165 C
OFMATSUÓMICOS

 Color NEGRO
PANTONE black 6C
ÓRGANOS DE LOS
SENTIDOS

 Color VERDE
PANTONE 3415 C
PREPARACIONES
HORMONALES SISTÉMICAS

 Color VERDE CLARO
PANTONE 375 C
PRODUCTOS
ANTIEMÉTICOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
BETAMETASONA 0,1%	CREMA
CLOTRIMAZOL	CREMA
ED MACONAZOL O ECORNAZOL	CREMA
ÁCIDO FULFÚICO 4%	CREMA

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CIPROFLOXACINA 0,3%	FRASCO x 5 ml gotas óticas
CIPROFLOXACINA 0,3% + DEXAMETASONA 0,1%	FRASCO x 5 ml gotas óticas
ERITROMICINA 50 mg	FRASCO X 5 ml
GENTAMICINA 0,3 %	FRASCO X 5 ml

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
DEXAMETASONA	AMPOLLA X 2ml
LEVOTIROXINA 25 mcg	COMPRIMIDOS
LEVOTIROXINA 50 mcg	COMPRIMIDOS
LEVOTIROXINA 100 mcg	COMPRIMIDOS
MEPREDNISONA (PREDNISONA)	COMPRIMIDOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
MEBENDAZOL	COMPRIMIDOS
MEBENDAZOL	FRASCO X 50 ML
MEBENDAZOL	COMPRIMIDOS
MEBENDAZOL	FRASCO X 50 ML
PIREMETINA 5%	FRASCO



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

“2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

 Color FUCSIA
PANTONE 2395 C

SANGRE Y
HEMATOPOYESIS

 Color ROJO
PANTONE 1797 C

SISTEMA
CARDIOVASCULAR

 Color CELESTE
PANTONE 298 C

SISTEMA DIGESTIVO Y
METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ASPIRINA 100 mg	COMPRIMIDOS
HIERRO (E. FERROSÚ)	FRASCOS X 30 ml
HIERRO (S. FERROSÚ) + A. FÓLICO	COMPRIMIDOS
ÁCIDO FÓLICO 1 mg	COMPRIMIDOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
AMIODARONA	COMPRIMIDOS
AMLODIPINA 5 mg	COMPRIMIDOS
ATENOLOL	COMPRIMIDOS
DIGOXINA	COMPRIMIDOS
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS
FUROSEMIDA	COMPRIMIDOS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg	COMPRIMIDOS
LOSARTAN 50 mg	COMPRIMIDOS
SIMVASTATINA 20 mg	COMPRIMIDOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
FUORURO DE SODIO 0.2 %	FRASCOS
GLIBENCLAMIDA	COMPRIMIDOS
HIOSCINA o HOMATROPINA	COMPRIMIDOS
METFORMINA 500 mg	COMPRIMIDOS
METFORMINA LP 850 mg	COMPRIMIDOS liberación prolongada
NISTATINA	FRASCOS X 2 g ML
POLIVITÁMINICO	FRASCOS GOT X 20 ML
RANITIDINA	COMPRIMIDOS
SALES DE REHIDRATACION ORAL	SACHETS
VITAMINA D (200- A 500-UI X 3000)	FRASCOS



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

 Color TURQUESA
PANTONE 3135 C
SISTEMA RENITOURINARIO
Y HORMONAS SEXUALES

 Color GRIS
PANTONE 417 C
SISTEMA MÚSCULO
ESQUELÉTICO

 Color VIOLETA
PANTONE 2607 C
SISTEMA NERVIOSO

 Color BORDÓ
PANTONE 228 C
SISTEMA RESPIRATORIO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CLOTRIMAZOL 500 mg	ÓVULO x 1
FURAZOLIDONA	FRASCOS X 150 ML
METRONIDAZOL	ÓVULOS
NISTATINA	COMPRESIDOS VAGINALES

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ALLOPURINOL 300 mg	COMPRESIDOS
IBUPROFENO 400 mg	COMPRESIDOS
IBUPROFENO 2%	FRASCOS X 60 ml

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ACIDO VALPROICO	FRASCOS X 120 ml
CARBAMACEPINA	COMPRESIDOS
VALPROATO de magnesio 400 mg o DIVALPROATO de sodio 500 mg	COMPRESIDOS
FENITOINA	COMPRESIDOS
LEVODOPA+CARBIDOPA	COMPRESIDOS
NICOTINA 21 mg/día	PARCHES
PARACETAMOL	COMPRESIDOS
PARACETAMOL	FRASCOS 20 ml

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
BETAMETASONA O MEFREDNISONA O PREDNISONA	GOTAS
BUDESONIDE 200 mcg x dosis	AEROSOL BRONQUIAL
DIFENHIDRAMINA	COMPRESIDOS
DIFENHIDRAMINA	FRASCOS X 120 ml
SALBUTAMOL 100 mcg x dosis	AEROSOL BRONQUIAL
SALBUTAMOL 5 mg/ml	FRASCOS



Ministerio de Salud de la Nación

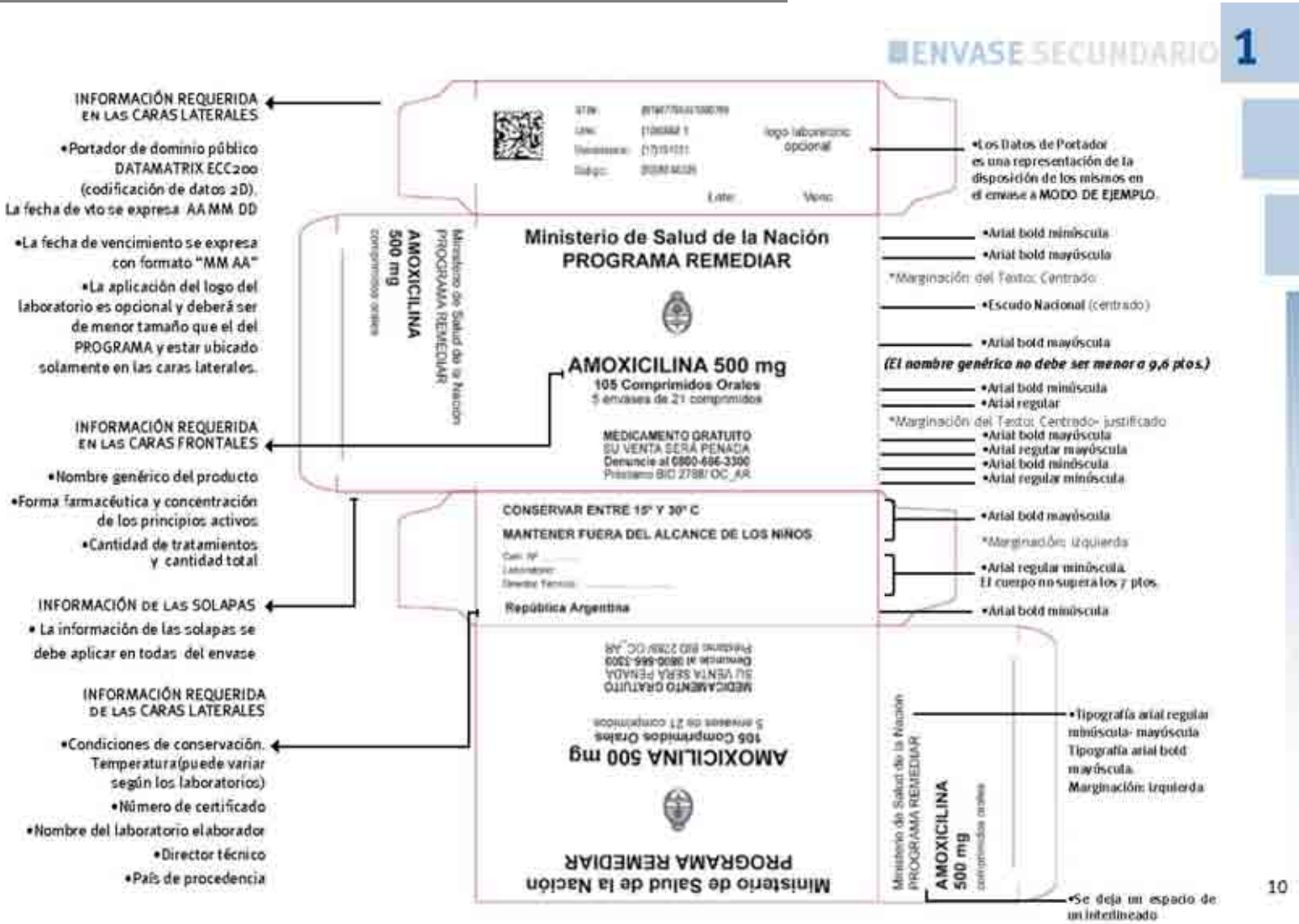
UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

ENVASES SECUNDARIOS 



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

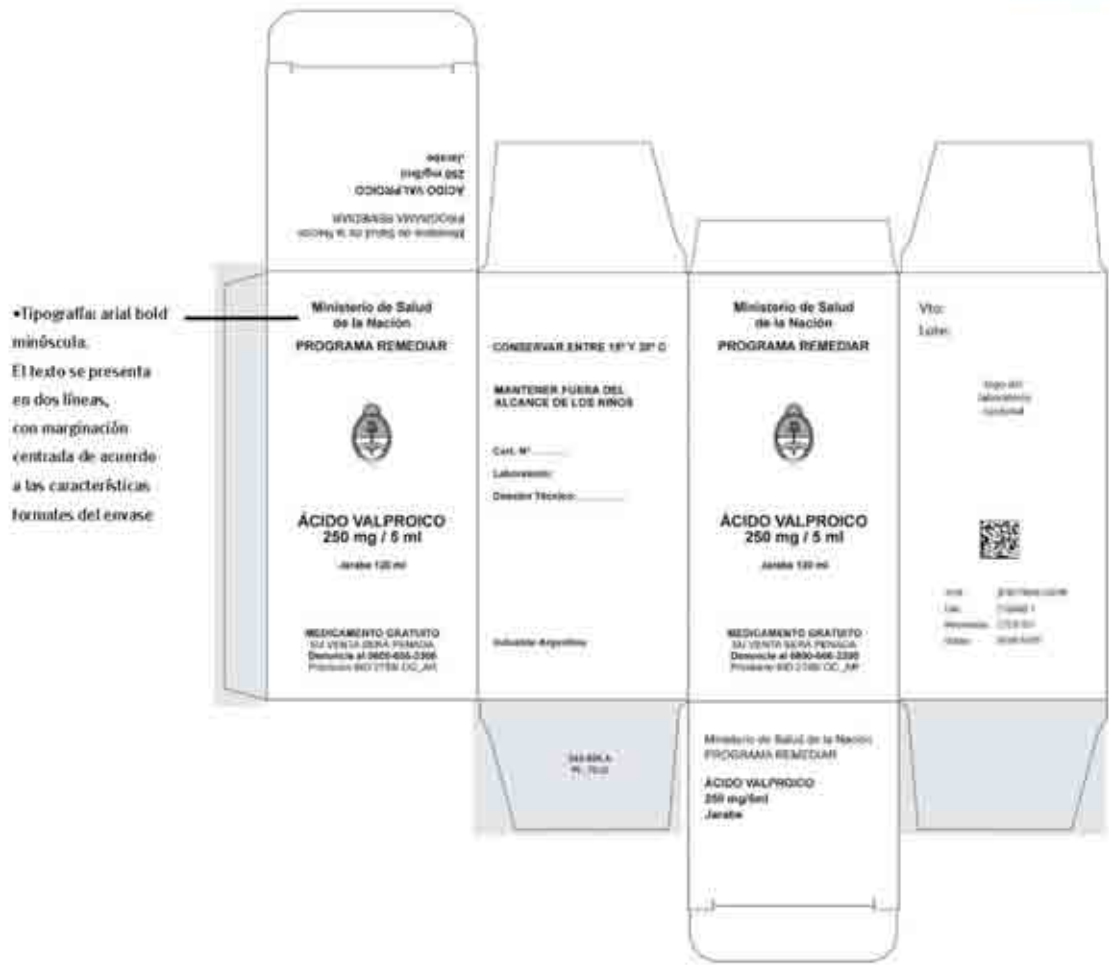




Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

ENVASE SECUNDARIO 1



- IMPORTANTE**
- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
 - Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
 - El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
 - Todas las solapas tienen la misma información



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 1

Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (1)

ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
AMOXICILINA	COMPRIMIDOS
AMOXICILINA	FRASCOS X 90 ML

DERMATOLÓGICOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
BETAMETASONA	CREMA

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
GENTAMICINA	FRASCO X 5 ML

PREPARACIONES HORMONALES SISTÉMICAS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
DEXAMETASONA	AMPOLLA X 2ML
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS 50 mg

PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ESTERNACTOL	FRASCO X 20 ML

SANGRE Y HEMATOPOYESIS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ASPIRINA	COMPRIMIDOS 100 MG
HIERRO (S, FERROSO)	FRASCOS X 30 ML

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
AMIODARONA	COMPRIMIDOS

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
GLIBENCLAMIDA	COMPRIMIDOS
SALES DE BENIDKATACION ORAL	SOBRES

SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
FURAZOLIDONA	FRASCOS X 250 ML
NISTATINA	COMPRIMIDOS VAGINALES

SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
IBUPROFENO	COMPRIMIDOS
IBUPROFENO	FRASCOS X 90 ML

SISTEMA NERVIOSO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ACIDO VALPROICO	FRASCOS X 120 ML
CARBAMACEPINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA RESPIRATORIO

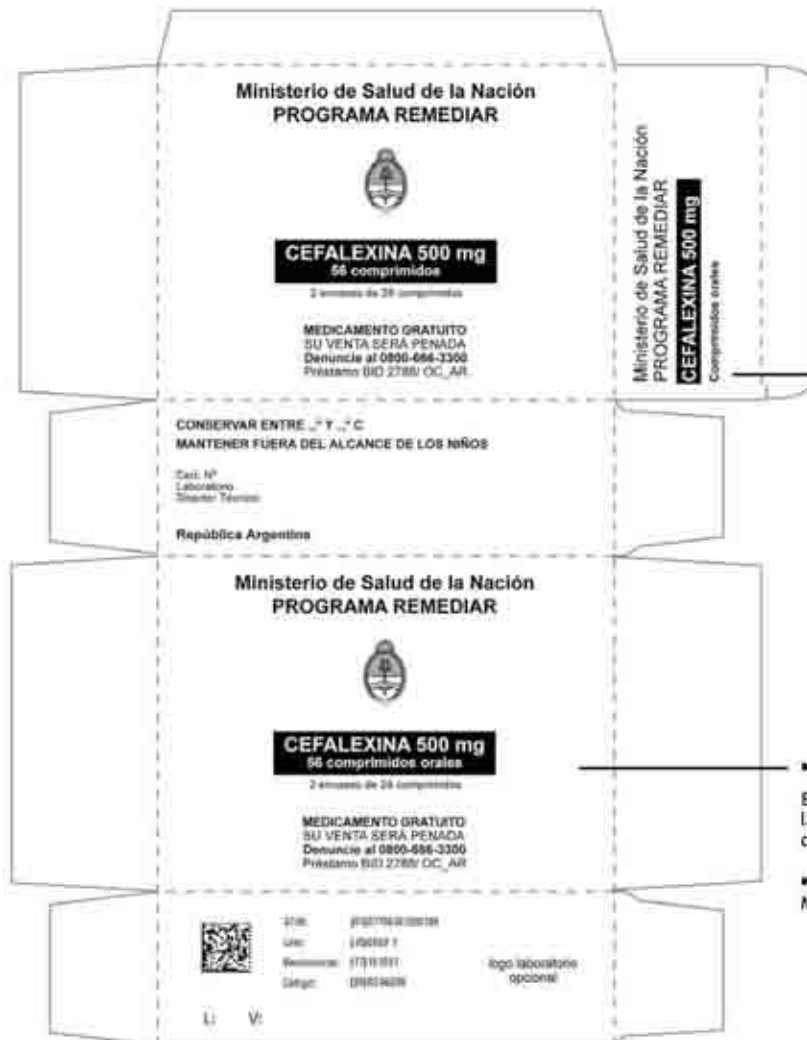
COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
BETAMETASONA O MEPREDNISOMA O PREDNISOMA	GOTAS



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 2



• La tipografía y el pleno se ubican en el margen izquierdo

IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,5 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información.

• Recuadro pleno plano, relleno con el color correspondiente.

El pleno no debe superar en el ancho la frase "Ministerio de Salud de la Nación" y en el alto unos 2/3 milímetros del borde de la tipografía, conservando el equilibrio en el diseño del envase

• Color de la tipografía: calada (en blanco)
Monodroga, concentración y forma farmacéutica



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 2





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 2

■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (2)

ANTIINFECIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CEFALEXINA	COMPRIMIDOS
CEFALEXINA 250 mg/ 5ml	FRASCOS X 90 ML

DERMATOLÓGICOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CLOTRIMAZOL O MICONAZOL O BUDAZOL	CREMA

PREPARACIONES HORMONALES SISTÉMICAS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS 100 µg

PROLACTOGENO ANTIPARASITARIOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
MEBENDAZOL	COMPRIMIDOS

SANGRE Y HEMATOPOYESIS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
HIERRO (S. FERROSO + A. FÓLICO)	COMPRIMIDOS

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
DIGOXINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
INDOSCINA O BÓNATROPILIA	COMPRIMIDOS

SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
RETROTRAZOL	OVULOS

SISTEMA NERVIOSO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
FENITOINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA RESPIRATORIO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
BUDESONIDE	AEROSOL BRONQUIAL

SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ALLOPURINOL 300 mg	COMPRIMIDOS

ÓRGANO DE LOS SENTIDOS

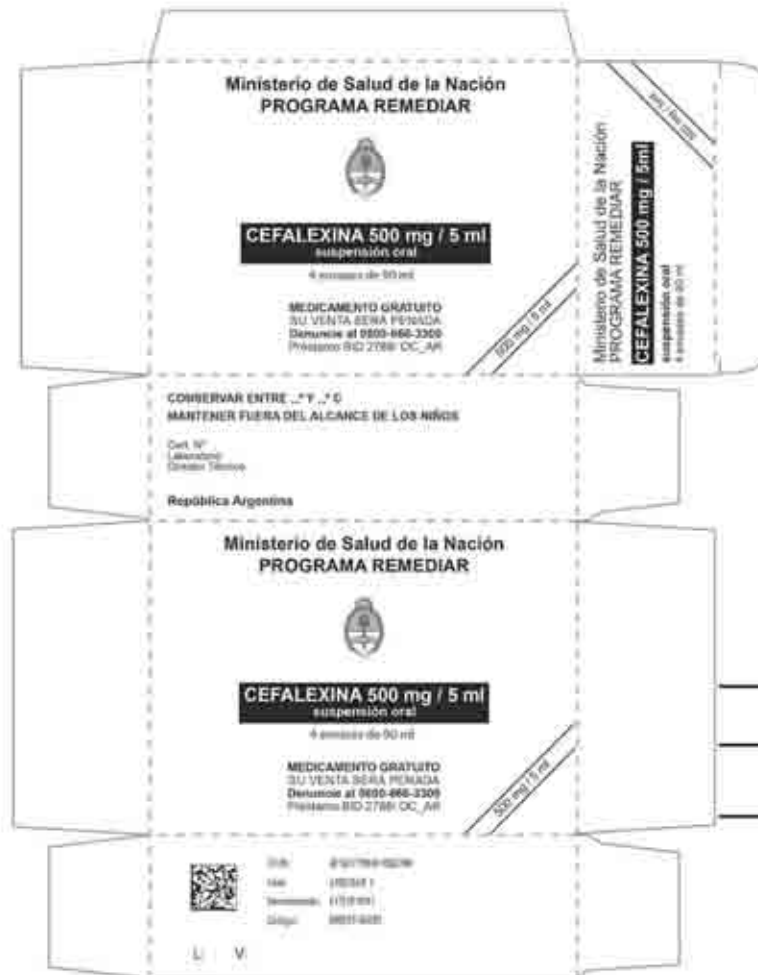
COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CIPROFLOXACINA 0,3%	FRASCO x 5 ml gotas óticas



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 3



La banda se aplica en el extremo derecho de las solapas del envase

IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información

Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (3)

ANTIINFECTIVOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CEFALOXINA 500mg / 5 ml	FRASCOS 4, 50 ml
AMOXICILINA 500 mg / 5 ml	FRASCOS 4, 120 ml

En un plano plano rectangular, ubicado en el centro y caras frontales de los envases se dispone monodroga, concentración y forma farmacéutica

En el extremo inferior derecho de las caras frontales a 2 cm de los bordes se coloca una banda a 45°: ancho: de 6mm/ fondo: blanco/ filete color: 1 pto

Concentración farmacéutica: tipografía arial (regular) con el color de pantone que corresponde.



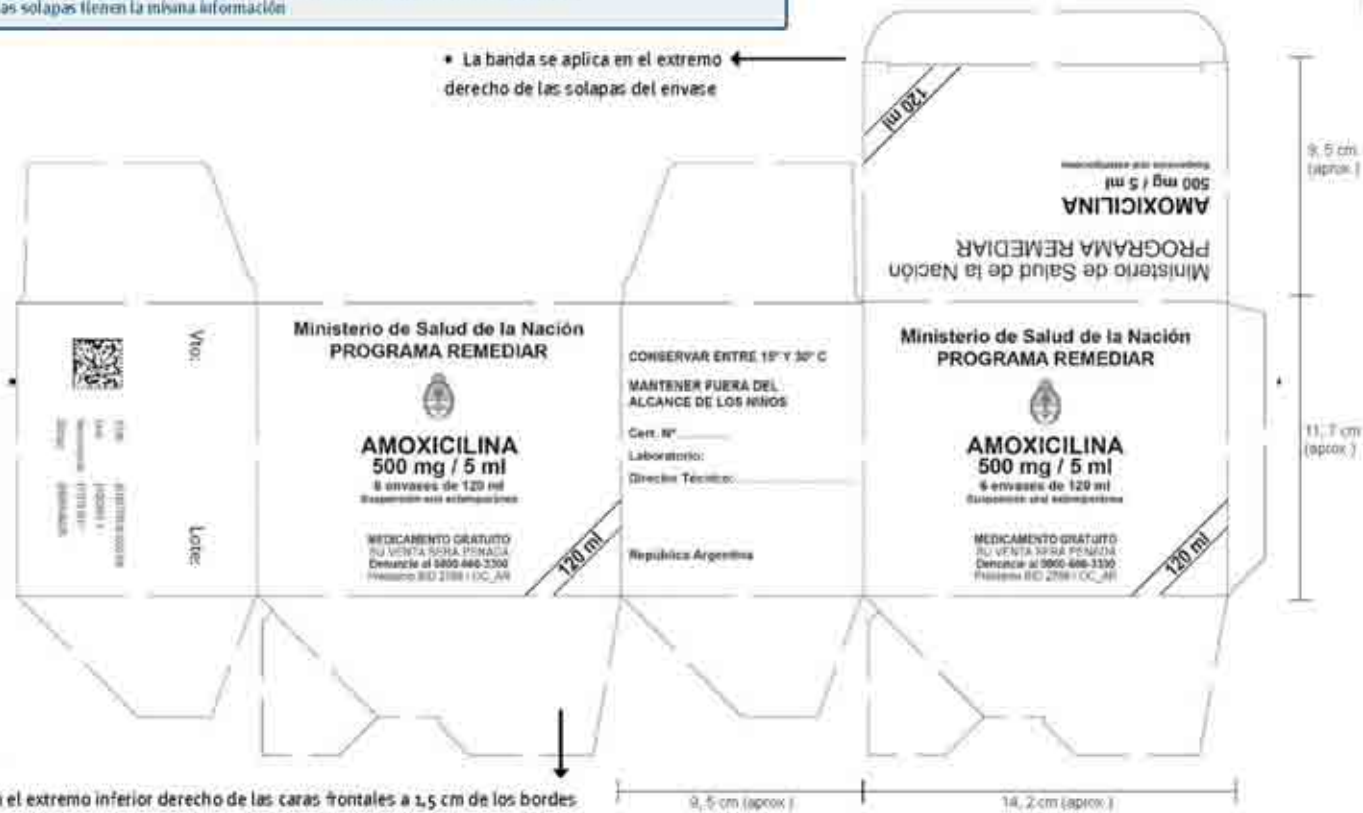
Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistemática la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información

• La banda se aplica en el extremo derecho de las solapas del envase



• En el extremo inferior derecho de las caras frontales a 1,5 cm de los bordes se coloca una banda a 45°; ancho: de 6mm / fondo: blanco/ filete color: 1 pt
 • Se destaca el volumen de la presentación.

• El envase contendrá 6 frascos de 120 ml

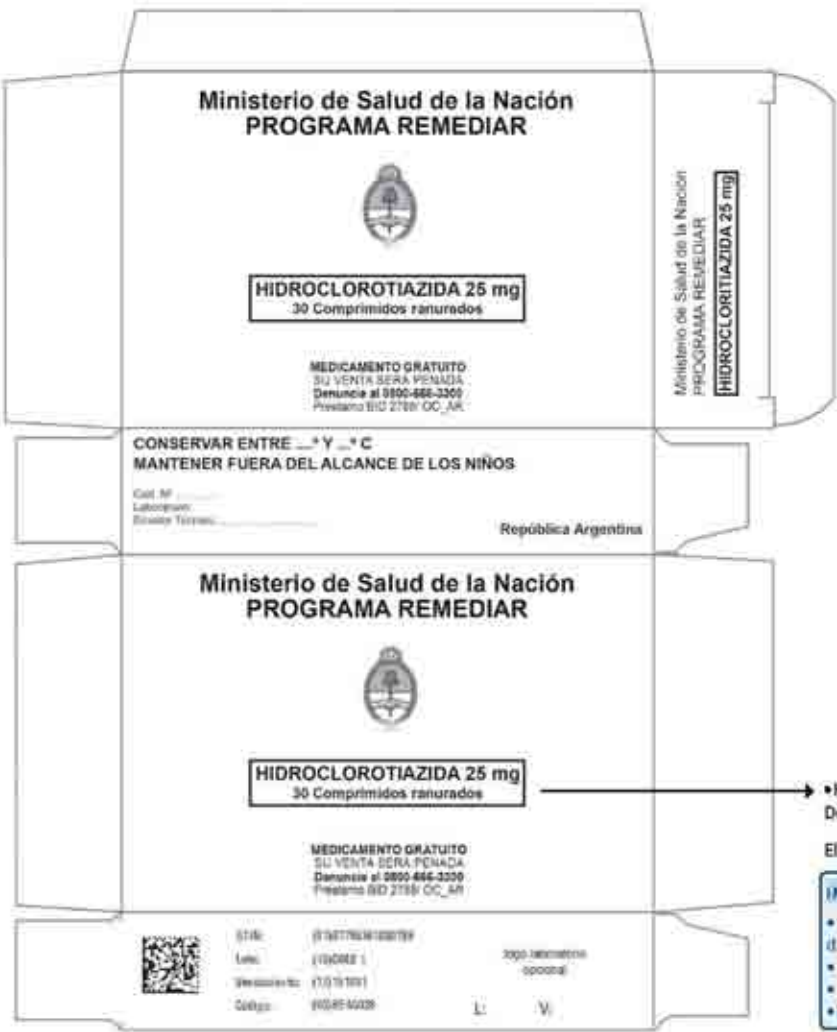
ENVASE SECUNDARIO

3



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



ENVASE SECUNDARIO 4

Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (4)

ANTINFECIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
NORFLOXACINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
HIDROCLOROTIAZIDA	COMPRIMIDOS

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
POLISTAMINICO	FRASCO X 5 ml

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ERITROMICINA 50 mg	FRASCO X 5 ml

PREPARACIONES HORMONALES SISTÉMICAS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS 25 mg

SISTEMA NERVIOSO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
VALPROATO de magnesio 400 mg o DIVALPROATO de sodio 600 mg	COMPRIMIDOS

Recuadro, sin relleno, con un filete de 1,5 pts, del color que corresponde al envase. Dentro del recuadro se dispone monodroga, concentración y forma farmacéutica

El recuadro no debe superar en el ancho la frase "Ministerio de Salud de la Nación"

IMPORTANTE:

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 5



¡IMPORTANTE!

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información.

■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (5)

SISTEMA NERVIOSO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
PARACETAMOL	FRASCOS 20 ML

ANTIINFECIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
COTRIMOXAZOL (TMP + SMX)	FRASCOS X 100 ML

INDIRECTOS ANTI PARASITARIOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
METICHOLOL	FRASCOS X 100 ML

SISTEMA RESPIRATORIO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
SALBUTAMOL	ADICIÓN BRONQUIAL 200 mg POR DOSES
DIFENHIDRAMINA	FRASCOS X 120 ML

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
IBUPROFENO	FRASCOS X 100 ML

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CIPROFLOXACINA 0,5% + DEXAMETASONA 0,1%	FRASCO X 5 ml gotas óticas



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 6



¡IMPORTANTE!

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

ENVASE SECUNDARIO **6**

■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (6)

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS

ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
COTRIMOXAZOL (SMX + TMP) 400 /80 mg	COMPRIMIDOS

PREPARACIONES HORMONALES SISTÉMICAS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
MEPREDNISONA (PREDNISONA)	COMPRIMIDOS

SISTEMA NERVIOSO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
LEVODOPA+CARBIDOPA	COMPRIMIDOS

SISTEMA RESPIRATORIO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
DIFENHIDRAMINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
MCTFORMINA 500 mg	COMPRIMIDOS

DERMATOLÓGICOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ÁCIDO FÚSICO 2%	CREMA



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 7



IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase: los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información

• Marginación izquierda del texto y de la monodroga y concentración subrayada, con un filete.

• Escudo Nacional ubicado hacia el margen izquierdo, acompañado por dos líneas de texto

• Monodroga y concentración subrayada por un filete de 1,5pts. En el color que corresponda.

■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (7)

ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
PENICILINA G BENZATINICA 1.22% (code L)	FRASCOS AMPOLLA

SISTEMA CARDIOVASCULAR

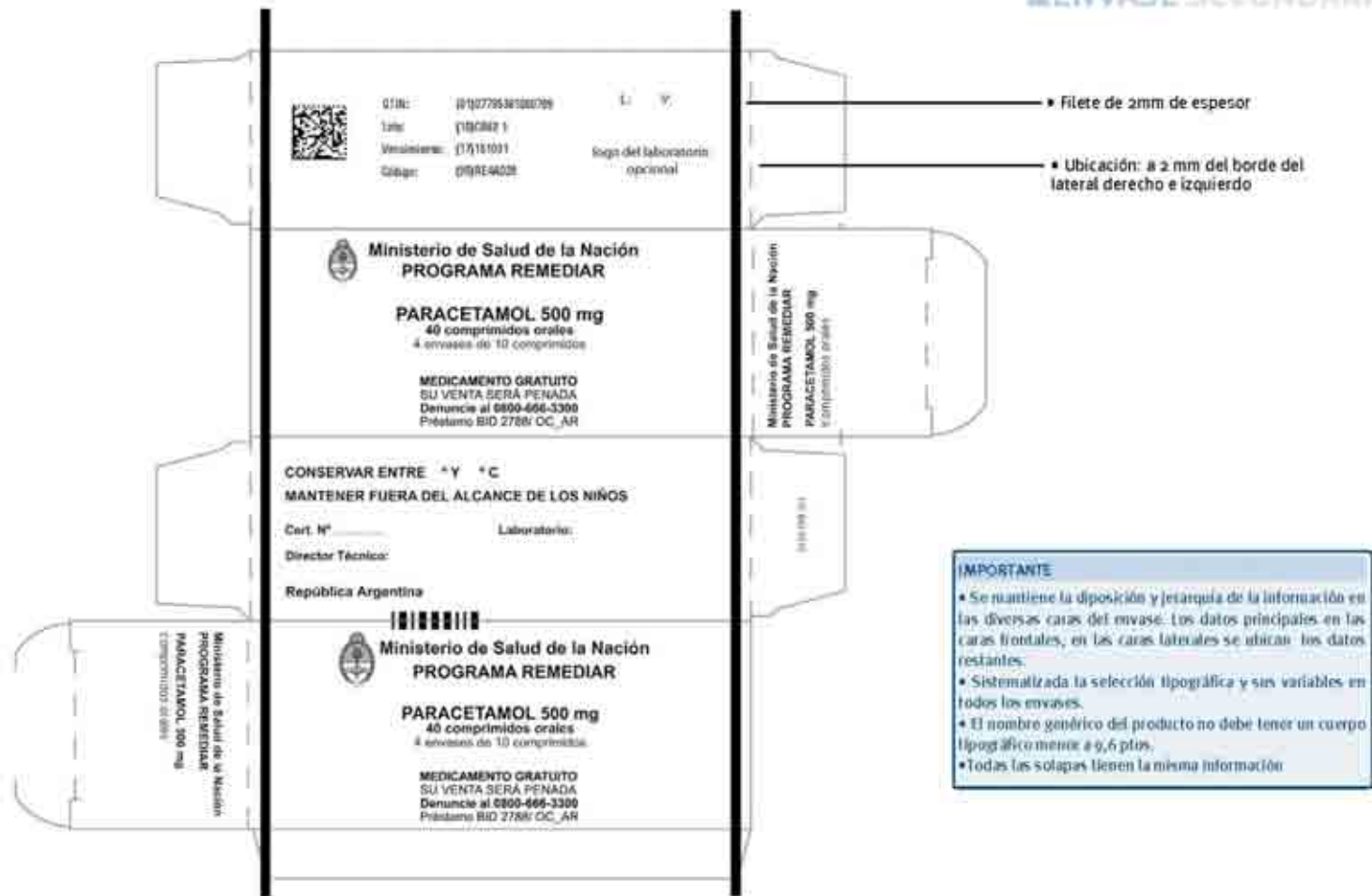
COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ATENÓLOL	COMPRIMIDOS



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 8



¡IMPORTANTE!

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 8

■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (8)

PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
METRONIDAZOL	COMPRIMIDOS

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
FUROSEMIDA	COMPRIMIDOS

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
RANITIDINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA NERVIOSO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
PARACETAMOL	COMPRIMIDOS

ANTIINFECIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ERITROMICINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
CLÓTRIMAZOL 500 mg	ÓVULO x 1

SANGRE Y HEMATOPOYESIS

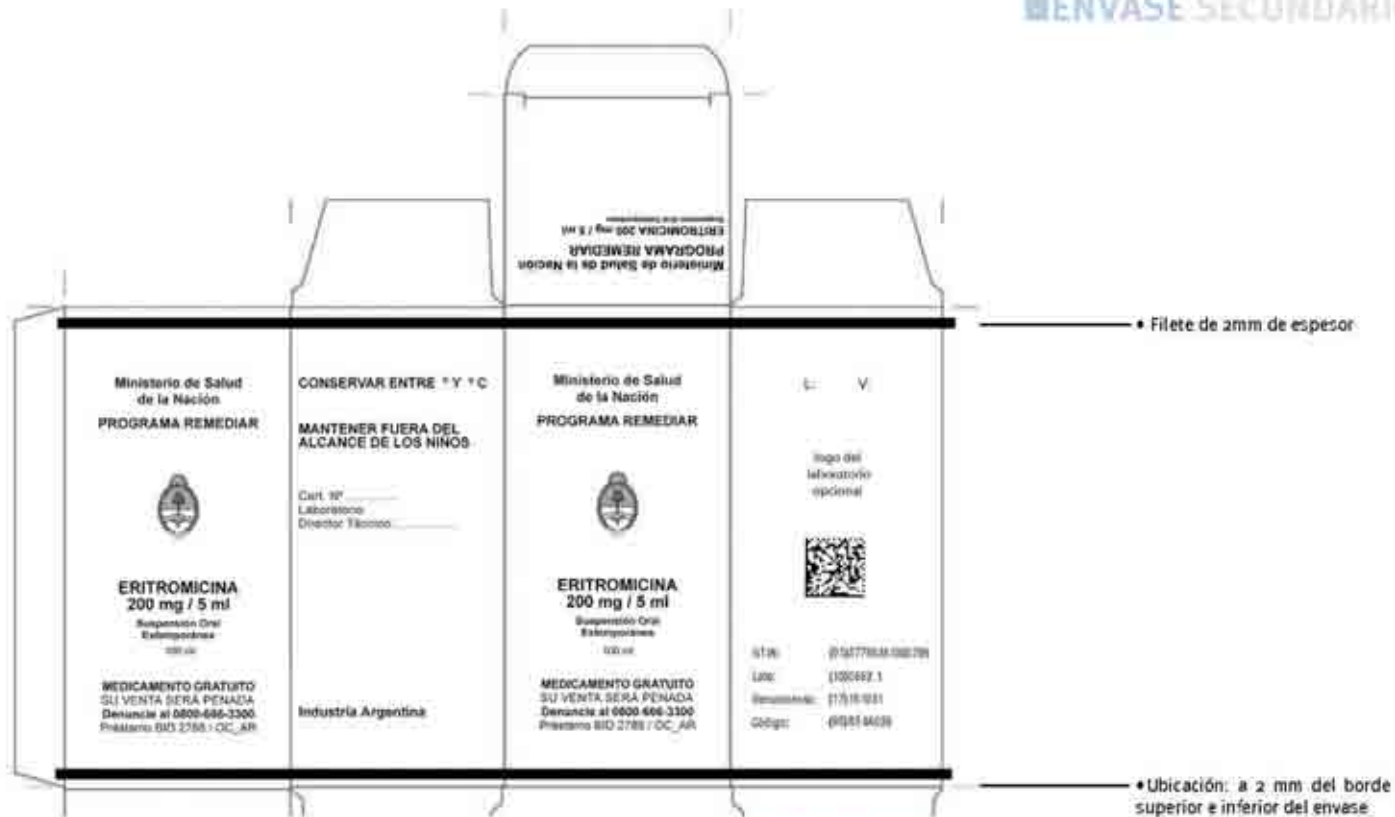
COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ACIDO FÓLICO 1 mg	COMPRIMIDOS



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 9



■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (9)

ANTIINFECTIVOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ERITROMICINA	SUSPENSIÓN

SISTEMA RESPIRATORIO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
SALBUTAMOL	FRASCOS

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
FLUDIPINO DE SODIO 0,5% (100 mg)	FRASCOS



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 10

Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (10)

ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
AZITROMICINA	COMPRIMIDOS

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
LOSARTAN	COMPRIMIDOS

PROTECTORES ANGIOPROTECTORES

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
PERINDOLÓL	TABLETS

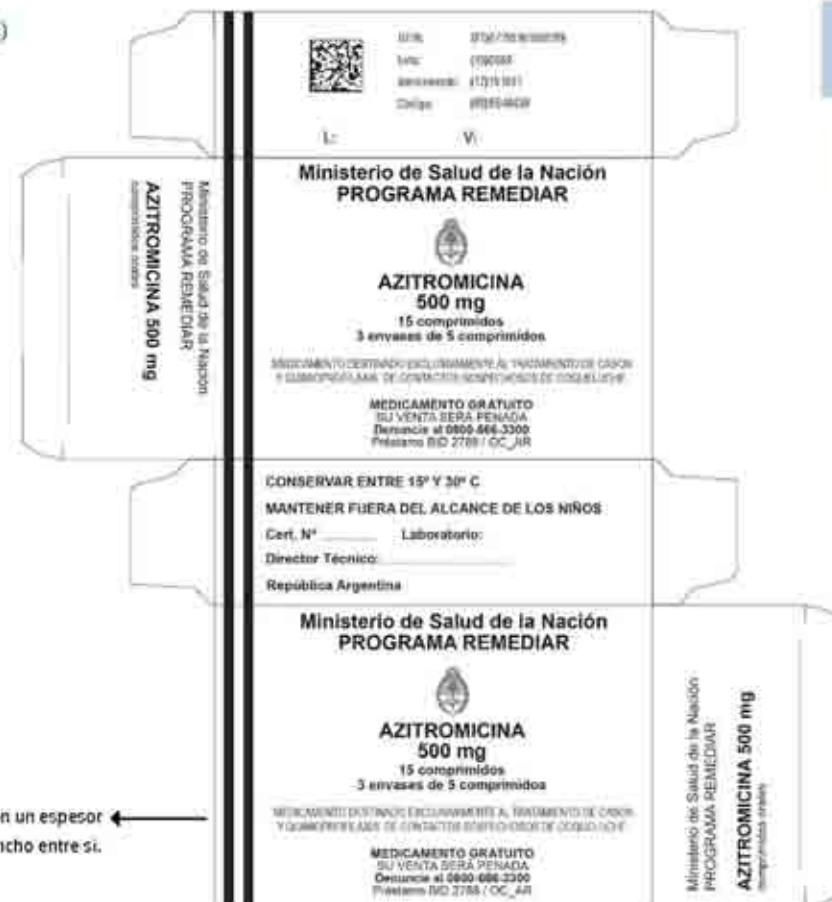
SISTEMA NERVIOSO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
NICOTINA 21 mg/16h	PARCHES

IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información

En el lateral izquierdo a 2 mm del borde, se ubican dos filetes con un espesor de 2 mm : cada uno a una distancia de 2 mm de ancho entre sí.





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 11

Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (11)

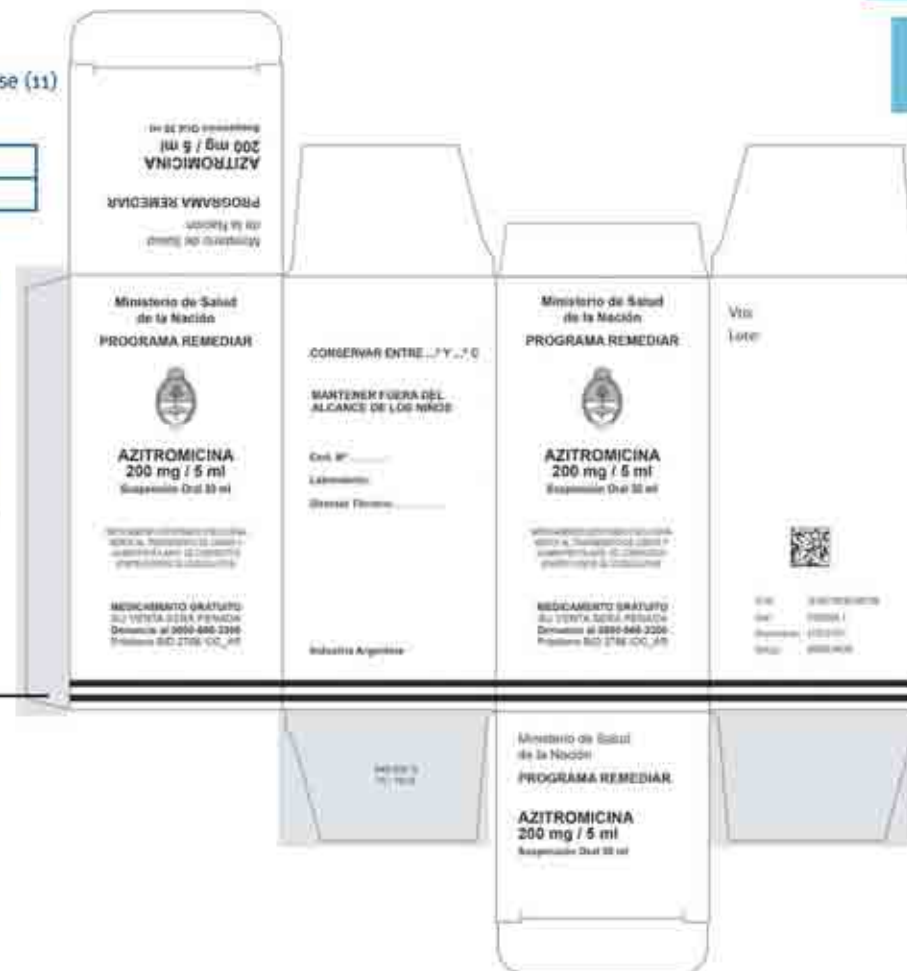
ANTIINFECTIVOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
AZITROMICINA	SUSPENSIONE

IMPORTANTE:

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información.

- En la base del del estuche a 2 mm del borde, se ubican dos filetes con un espesor de 2 mm cada uno a una distancia de 2 mm de ancho entre sí.



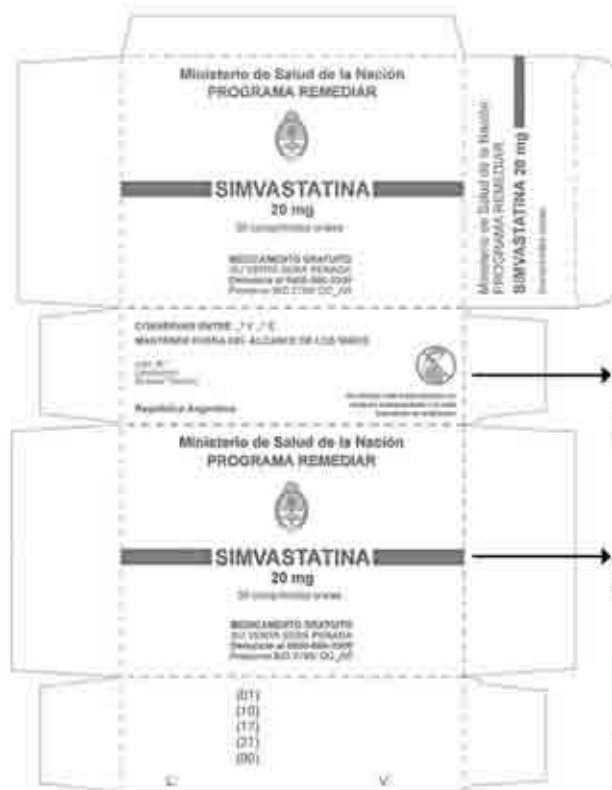


Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO

12



IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información

• Se incorpora un pictograma de prohibición de la ingesta del medicamento por embarazadas o futuras embarazadas
IMPORTANTE: SOLO EN EL ENVASE DE SIMVASTATINA

• Nombre genérico del producto en tipografía Arial bold mayúscula, en cada uno de sus laterales se acompaña un fite de la altura de la letra (altura de la x)

■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (12)

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
SIMVASTATINA	COMPRIMIDOS

ANTIHEMORRÓICOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
FLUCONAZOL 150 mg	COMPRIMIDOS



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO

13

■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (13)

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
METFORMINA 1 g Sin sng	COMPRIMIDOS - Mezcla con Azúcar y Gelatina

SISTEMA CARDIOVASCULAR

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ASAACETINA 5 mg	COMPRIMIDOS

ANTIINFECIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
PENICILINA G BENZATINICA FORTE 2.400.000 UJ	2 FRASCOS AMPOLLA

IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todos las solapas tienen la misma información.

• El nombre genérico: tipografía mayúscula y bold arial / helvética
La dosis "FORTE": tipografía mayúscula y bold arial / helvética con dos puntos más en el tamaño del cuerpo tipográfico que el nombre genérico.

• En las caras frontales del envase a 2 mm de los extremos se presenta un filete con un espesor de 2 mm de manera perimetral. Conteniendo en su interior la información principal.





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

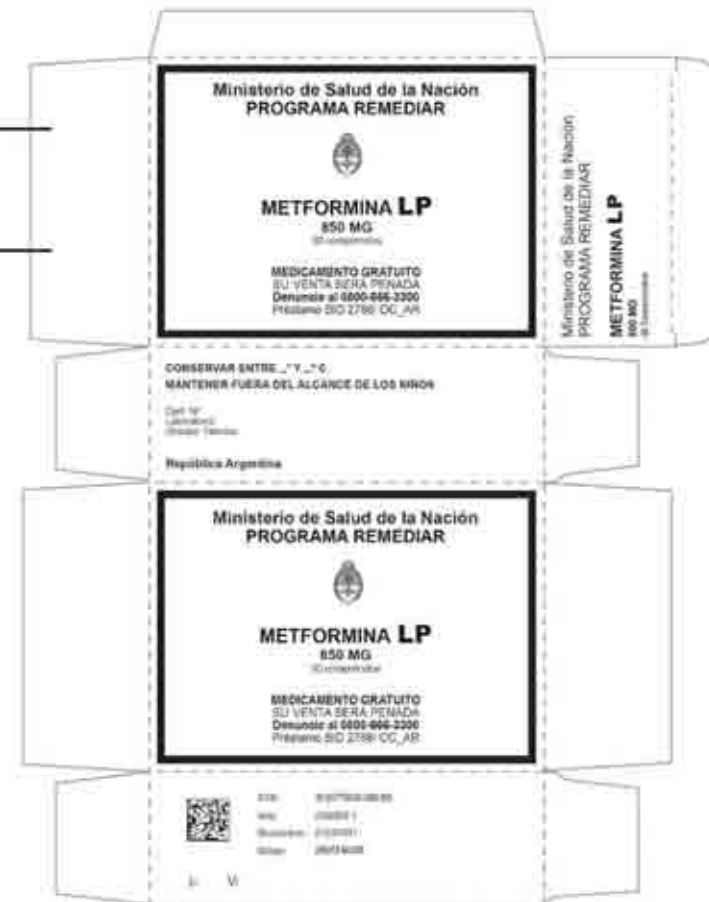
ENVASE SECUNDARIO

13

- En las caras frontales del envase a 2 mm de los extremos se presenta un filete con un espesor de 2 mm de manera perimetral. Conteniendo en su interior la información principal
- El nombre genérico: tipografía mayúscula y bold arial / helvética
La sigla "LP": tipografía mayúscula y black arial / helvética con dos puntos más en el tamaño del cuerpo tipográfico que el nombre genérico.

IMPORTANTE:

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se añaden los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 14

• En círculo pleno plano de color (pantone) se ubica la información a destacar del envase. Se mantiene el mismo cuerpo tipográfico (altura de la x) y según el contraste que se genera de acuerdo al color (pantone) es rellena o calada.



■ Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (14)

SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
VITAMINA D	FRASCOS

ANTIINFECIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
ACICLOVIR	COMPRIMIDOS

IMPORTANTE:

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información

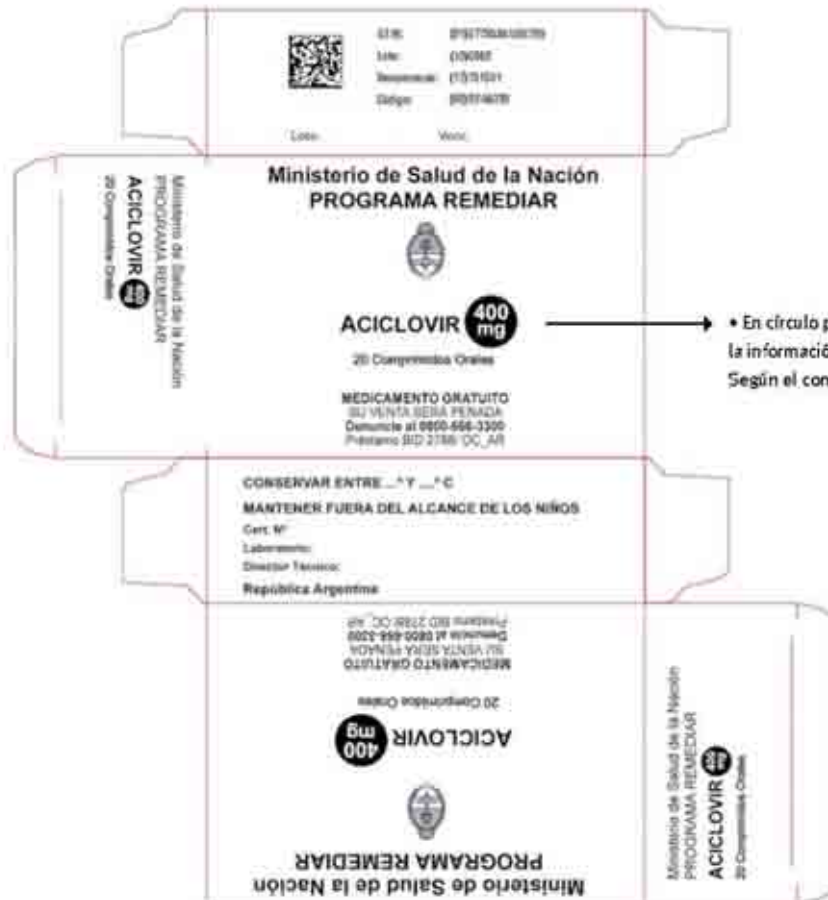


Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO

14



• En círculo pleno plano color correspondiente al pantone se ubica la información a destacar del envase.
 Según el contraste que se genera la tipografía es rellena o calada.

IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no tiene un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



ENVASE SECUNDARIO 15

¡IMPORTANTE!

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 pts.
- Todas las solapas tienen la misma información.

Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (15)

ANTIINFECIOSOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
COTRIMOXAZOL FORTE (SM+TMP) 800 / 160 mg	COMPRIMIDOS

- El nombre genérico: tipografía mayúscula y bold arial / helvética. La dosis "FORTE": tipografía mayúscula y black arial / helvética con dos puntos más en el tamaño del cuerpo que el nombre genérico.
- En una banda
 - color pleno (según el Pantone)
 - 6 mm de ancho
 - largo del envase
 - tipografía rellena o calada
 Se ubica la concentración del medicamento.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 16

Medicamentos que corresponden a este diseño de envase (16)

ANTIINFECTIVOS PARA USO SISTÉMICO

COMPONENTE ACTIVO	NOMBRE PRESENTACIÓN
AMOXICILINA / AC CLAVULÁNICO 875/125 mg	COMPRIMIDOS
AMOXICILINA / AC CLAVULÁNICO 400 / 57 mg / 4 ml	SUSPENSIÓN A 20 ml



- La información principal de las caras frontales del envase es remarcada por dos filetes uno arriba y otro abajo a lo largo de la caja. Cada filete tiene un espesor de 2 mm
- Sobre la banda superior a 1 mm del extremo lateral del envase se dispone la palabra DUO:
 - tipografía arial narrow regular o en la tipografía Helvética neue condensada.

IMPORTANTE

- Se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Sistematizada la selección tipográfica y sus variables en todos los envases.
- El nombre genérico del producto no debe tener un cuerpo tipográfico menor a 9,6 ptos.
- Todas las solapas tienen la misma información

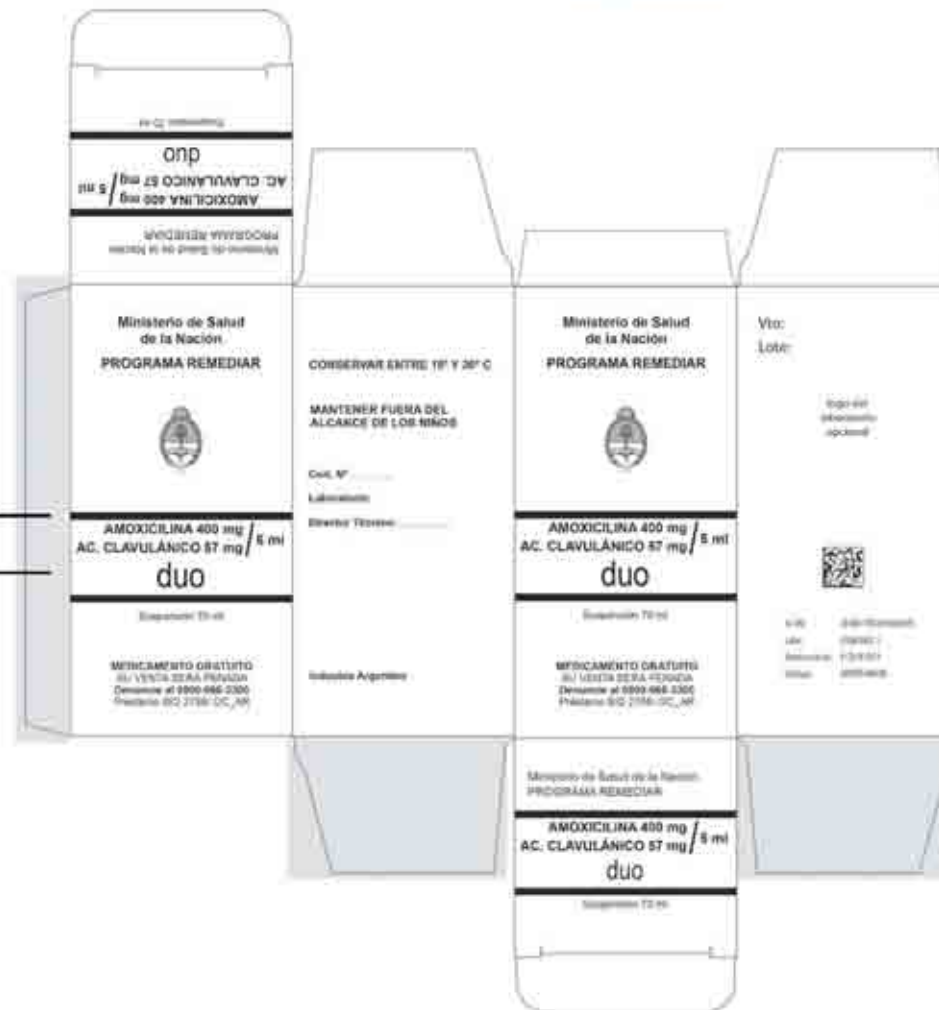


Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE SECUNDARIO 16

- La información principal de las caras frontales del envase es remarcada por dos filetes uno arriba y otro abajo a lo largo de la caja. Cada filete tiene un espesor de 2 mm
- Debajo del nombre genérico y de manera centrada se dispone la palabra DUO:
 - tipografía arial narrow regular o en la tipografía Helvética neu e condensada.





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

ENVASES PRIMARIOS





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

“2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

ENVASE PRIMARIO BLISTER COMPRIMIDOS COMPRIMIDOS VAGINALES

- DATOS REQUERIDOS
- Nombre genérico del producto
 - Forma farmacéutica y concentración de los principios activos
 - Número de certificado
 - Condiciones de conservación. Temperatura
 - Vía de administración
 - Nombre del laboratorio elaborador
 - Número de lote
 - Fecha de vencimiento
 - La fecha de vencimiento deberá expresarse con formato "mes-año".




PARACETAMOL 500 mg comprimidos
 Conservar entre [°] y [°] C
 Certificado N°
 Laboratorio:

- Arial bold (negrita) mayúscula y minúscula
- Arial regular minúscula

Marginción centrada

El tamaño de la tipografía es de aproximadamente 6,3 pt, en aumento en relación con la escala del blister.
 Cada caja de texto junto al escudo nacional forma una fila inclinada, que se configura a modo de trama
 La impresión del blister se realiza con tinta negra


Ministerio de Salud de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR
 Medicamento Gratuito
 Su venta será pensada
 Denuncia al 0600-066-3300
 Préstamo BID 2788/OC-AR

- Arial bold (negrita) minúscula
- Arial bold (negrita) mayúscula
- Arial regular minúscula

Nº de lote y fecha de vencimiento, se imprime en seco sin tinta, en alto relieve con el sistema (hot stamping) termo relieve en algunos de los extremos del blister

ENVASE PRIMARIO BLISTER



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

“2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

- DATOS REQUERIDOS**
- Nombre genérico del producto
 - Forma farmacéutica y concentración de los principios activos
 - Número de certificado
 - Condiciones de conservación. Temperatura
 - Vía de administración
 - Nombre del laboratorio elaborador
 - Número de lote
 - Fecha de vencimiento
 - La fecha de vencimiento deberá expresarse con formato "mes-año".



ENVASE PRIMARIO

BLISTER

COMPRIMIDOS

COMPRIMIDOS VAGINALES

PARACETAMOL 500 mg comprimidos

Conservar entre [°]y [°]C

Certificado N° Laboratorio:

- Arial bold (negrita) mayúscula y minúscula
- Arial regular minúscula

Marginación centrada

El tamaño de la tipografía es de aproximadamente 6,3 pt, en aumento en relación con la escala del blister.

Cada caja de texto junto al escudo nacional forma una fila inclinada, que se configura a modo de trama.

La impresión del blister se realiza con tinta negra

Ministerio de Salud de la Nación

PROGRAMA REMEDIAR

Medicamento Gratuito

Su venta será penada

Denuncie al 0800-466-3300

Práctimo BID 2788/OC-AR

- Arial bold (negrita) minúscula
- Arial bold (negrita) mayúscula
- Arial regular minúscula

ENVASE PRIMARIO BLISTER



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ETIQUETAS



ENVASE PRIMARIO

FRASCOS
SOLUCIONES
GOTAS
SUSPENSIONES

ENVASE PRIMARIO FRASCOS



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ETIQUETAS

Gotas Oftálmicas

Se presenta una ampliación debido a que el tamaño real es reducido

INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA CARA FRONTAL

- Nombre genérico
- Forma farmacéutica y concentración de los principios activos



- Arial bold (negrita) mayúscula
- Arial regular minúscula

El cuerpo tipográfico varía de acuerdo a las características formales del envase, es decir su tamaño y la correcta legibilidad de la información.

Disposición central del texto y del escudo nacional

CONSERVAR ENTRE +4 y +8 °C

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Ces. N°
Laboratorio
Director Técnico

República Argentina

- Arial bold (negrita) mayúscula
- Arial regular minúscula

Marginación del texto: izquierda

ENVASE PRIMARIO

- FRASCOS
- SOLUCIONES
- GOTAS
- SUSPENSIONES

INFORMACIÓN REQUERIDA DE LAS CARAS LATERALES

- La fecha de vencimiento se expresa con formato "MM AA"
- Condiciones de conservación: Temperatura (puede variar según el laboratorio)
- Número de certificado
- Nombre del laboratorio elaborador
- Director técnico
- País de procedencia



Escala real



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE PRIMARIO

CREMA

- INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA CARA FRONTAL**
- Nombre genérico del producto
 - Forma farmacéutica y concentración de los principios activos
 - Cantidad de tratamientos y cantidad total
- INFORMACIÓN REQUERIDA DE LAS CARAS LATERALES**
- Condiciones de conservación, Temperatura (puede variar según los laboratorios)
 - Número de certificado
 - Nombre del laboratorio elaborador
 - Director técnico
 - País de procedencia



- Arial bold minúscula
- Arial bold mayúscula
- Marginalización del Texto: Centrado
- Escudo Nacional (centrado)
- Arial bold mayúscula
- Arial bold minúscula
- Arial regular
- Arial bold mayúscula



IMPORTANTE

- Se imprime sobre un soporte curvo se mantiene la disposición y jerarquía de la información en las diversas caras del envase. Los datos principales en las caras frontales, en las caras laterales se ubican los datos restantes.
- Se mantiene la selección tipográfica y sus variables

ENVASE PRIMARIO CREMA



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

Se presenta una ampliación debido a que el tamaño real es muy reducido

INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA CARA FRONTAL

- Nombre genérico del producto
- Forma farmacéutica y concentración de los principios activos
- Cantidad de tratamientos y cantidad total

IMPORTANTE

- Se imprime sobre un soporte curvo de tamaño muy reducido.
- Se jerarquiza la información principal, reduciendo la cantidad de información para aumentar la legibilidad
- Se mantiene la selección tipográfica y sus variables.

Ministerio de Salud de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR
DEXAMETASONA
4mg/ml -Ampolla IM 2 ml

MEDICAMENTO GRATUITO
 SU VENTA SERÁ PENADA
 Préstamo BID 2788 / OC_AR

Vtec:
L:



Escala real

ENVASE PRIMARIO
AMPOLLA

ENVASE PRIMARIO AMPOLLA



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

ENVASE PRIMARIO

SALES

←
INFORMACIÓN REQUERIDA
EN EL FRENTE

- Nombre genérico del producto
- Forma farmacéutica y concentración de los principios activos.
- Cantidad de tratamientos y cantidad total

**Ministerio de Salud de la Nación
PROGRAMA REMEDIAR**



**SALES PARA
REHIDRATACIÓN ORAL**

Contenido Neto 27,9 g

**MEDICAMENTO GRATUITO
SU VENTA SERÁ PENADA
Denuncie al 0800-666-3300
Préstamo BID 2788/ OC_AR**

ACCIÓN TERAPÉUTICA: Rehidratación oral

POSOLOGÍA: En los lactantes administrar la solución durante un periodo de 24 hrs. y en los niños entre 3 y 24 hrs de acuerdo a la edad, salvo otra indicación médica.

CONSERVACIÓN: conservar entre 15 y 30°C en el estuche correspondiente.

COMPOSICIÓN QUÍMICA:

MODO DE PREPARACIÓN:

Laboratorio:
Director Técnico:
Industria Argentina

SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL

IMPORTANTE

- Se mantiene la selección tipográfica y sus variables en el envase.
- Se imprime un papel metalizado que a través de su plegado y sellado forma un sobre. Los datos principales se ubican en las cara frontal y en el dorso se ubican los datos restantes.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

INSUMOS 



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S



•Portador de dominio público DATAMATRIX ECC 200





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

ETIQUETAS TERMOCONTRAÍBLES

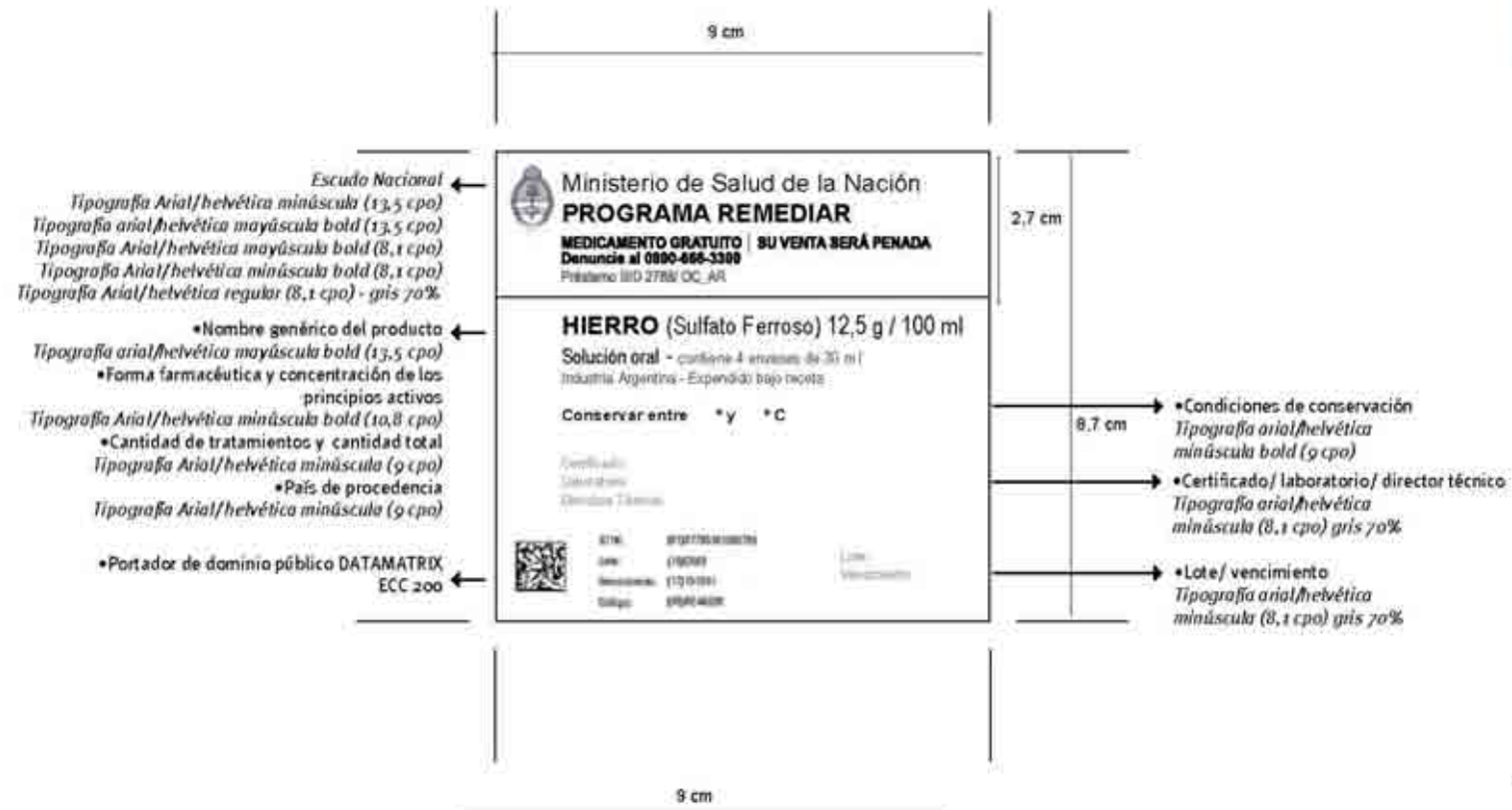




Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

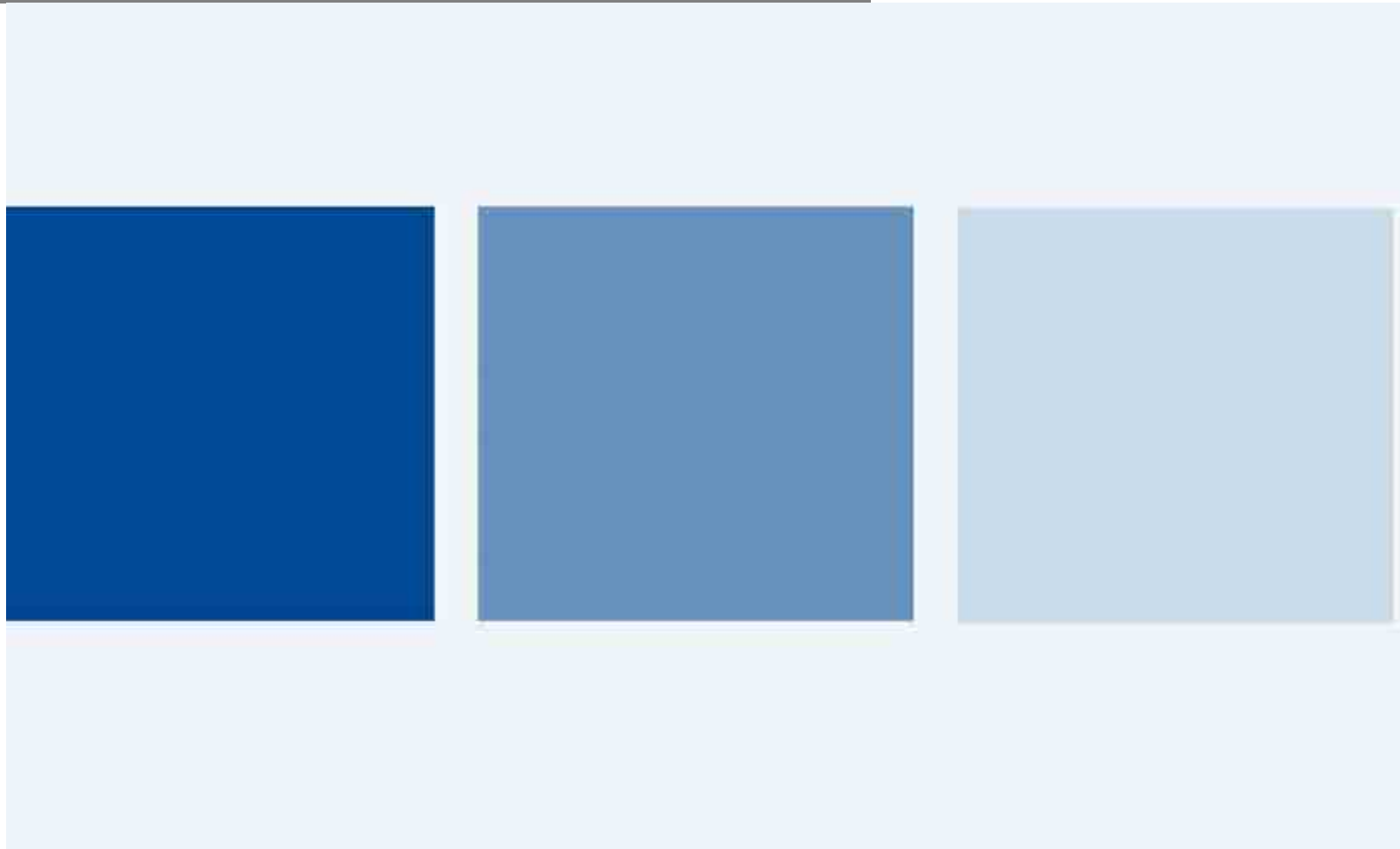
ETIQUETA PARA TERMOCONTRAÍBLES





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 1:

Consulta Nro. 1: ¿Se pueden cotizar alternativas en cada lote solicitado o debe ser una sola presentación?

Respuesta Nro. 1: Las especificaciones técnicas son las que detallan en la Sección VI. Lista de Requisitos. Por otra parte y de acuerdo a lo estipulado en la Sección II. Instrucciones a los Oferentes Subcláusula IAO 13.1 **no se consideraran ofertas alternativas.**

Consulta Nro. 2: ¿Se pueden cotizar parciales por cada lote o se debe cotizar el Ítem por el 100% de lo solicitado?

Respuesta Nro. 2: Ver Enmienda Nro. 1.

Finalmente, se informa que el resto de las cláusulas del Documento de Licitación permanecen inalterables.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.